

Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar: resultados de la investigación empírica

Félix Acosta Díaz

El Colegio de la Frontera Norte

Resumen

Este trabajo presenta una revisión de los resultados de investigación acerca de la jefatura de hogar femenina y su relación con el bienestar familiar en América Latina y el Caribe, en general, y en México, en particular. En el contexto social reciente de estos países, el análisis de los hogares con jefatura femenina tiene particular importancia desde el punto de vista de sus implicaciones sociales y del diseño e implantación de políticas públicas, porque en estos hogares son evidentes los condicionamientos sociales de género que pueden colocarlos en situaciones de vulnerabilidad económica y social. Los trabajos revisados muestran la necesidad de reconocer la heterogeneidad demográfica y social de los hogares con jefatura femenina, y de evaluar la contribución relativa de cada uno de los factores condicionantes del bienestar de estos hogares para precisar la naturaleza de la relación entre la jefatura de hogar femenina y el bienestar familiar, y para la formulación de una política social de apoyo a este tipo de hogares.

Abstract

A revision of the research results about the feminine home heads and their relationship with the family well-being in Latin America and the Caribbean in general, and in Mexico in particular is carried out in this work. In the recent social context of these countries, the analysis of the homes with feminine heads has particular importance from its social implications and the design and installation of public politics, because the social conditions of gender that can place them in situations of economic and social vulnerability are evident in these homes. The revised works show the necessity to recognize the demographic and social heterogeneity of the homes with feminine heads, and evaluating the relative contribution of each one of the conditioning factors of the well-being of these homes to specify the nature of the relationship between the feminine home heads and the family well-being, and for the formulation of a social politics of support to this type of homes.

Introducción

Este trabajo revisa los resultados de la investigación referente a la jefatura de hogar femenina y su relación con el bienestar familiar en América Latina y el Caribe, en general, y en México, en particular. En el contexto social reciente de los países de América Latina y el Caribe, el análisis de los hogares con jefatura femenina tiene particular importancia desde el punto de vista de sus implicaciones sociales y del diseño e implantación de políticas

públicas porque en ellos se hacen particularmente evidentes los condicionamientos sociales de género —que afectan negativamente a las mujeres en aspectos como participación en el mercado de trabajo y acceso a los beneficios de algunas políticas sociales— y que pueden colocar a estos hogares en situaciones de vulnerabilidad económica y social.

El trabajo se encuentra organizado en tres secciones además de esta introducción. En la primera y segunda secciones se ofrecen los resultados de una revisión de los principales resultados de los estudios sociodemográficos más relevantes acerca de la jefatura de hogar femenina llevados a cabo para diferentes contextos de América Latina y el Caribe, y México, respectivamente; se incluyen en esta revisión trabajos elaborados desde diferentes aproximaciones disciplinarias y metodológicas en los que se han identificado aportes para el conocimiento del tema en diferentes contextos espaciales y sociales de los países de la región.

La revisión que se lleva a cabo en estas dos secciones distingue a los trabajos realizados para América Latina, el Caribe y para México en tres tipos, de acuerdo con la naturaleza de la aproximación disciplinaria y metodológica utilizada: el primero discierne sobre los trabajos sociodemográficos cuantitativos, basados en el análisis de información obtenida de censos de población y encuestas probabilísticas de hogares (Lira, 1976; López, 1976; Pantelides, 1976; Van der Tak y Gendell, 1976; Buvinic, Youseff y Von Helm, 1978; García, Muñoz y Oliveira, 1982; Tienda y Ortega, 1982; Margulis y Tuirán, 1986; De Vos, 1987; De Vos y Richter, 1988; ICRW, 1988, 1989; Rosenhouse, 1989; Osaki, 1991; Cortés *et al.*, 1992; Tuirán, 1993; Cortés y Rubalcava, 1995; Echarri, 1995; Rubalcava, 1996; Cortés, 1997; Gómez de León y Parker, 1999; y Pedroso, 1999).

El segundo tipo está constituido por los estudios cualitativos sociodemográficos o antropológicos, cuya información es obtenida en la mayor parte de los casos a partir de la aplicación de entrevistas a profundidad en muestras no probabilísticas de hogares o jefas; en este caso se consideraron exclusivamente los trabajos realizados para México (González de la Rocha, 1986, 1988; Chant, 1988; Mumert y Arias, 1989; Salles *et al.*, 1992; García y Oliveira, 1994).

En el último tipo se encuentran las revisiones de bibliografía sociodemográfica que presentan esfuerzos de síntesis empíricas, conceptuales y teóricas que se consideraron relevantes y que, aunque no en todos los casos toman la jefatura de hogar femenina como objeto de investigación, se refieren a ella por la

relación temática que guarda con el objeto estudiado en este trabajo (Buvinic, 1990; Folbre, 1991-1991a; Oliveira, Eternod y López, 1999; Salles y Tuirán, 1999).

Vale la pena señalar que en la revisión de la bibliografía tanto para América Latina y el Caribe como para México, los estudios analizados no fueron seleccionados con criterios de exhaustividad, sino como referencias necesarias, útiles y reconocidas por sus aportaciones para la presentación y discusión de la evolución del estado del conocimiento acerca de la jefatura de hogar femenina y de su relación con el bienestar familiar en los contextos sociales de la región.

En la tercera sección se ofrece una síntesis de los resultados acerca de la jefatura de hogar femenina y de su relación con el bienestar familiar encontrados en los diferentes estudios analizados, con el propósito de evaluar críticamente la naturaleza y las posibilidades analíticas de la relación, establecer las necesidades de la investigación para mejorar el estado del conocimiento e identificar nuevas pautas para el análisis sociodemográfico acerca de los diferentes aspectos de la jefatura de hogar femenina.

Una revisión de la investigación sobre la jefatura de hogar femenina para América Latina y el Caribe

Los estudios sociodemográficos pioneros para América Latina y el Caribe, en los que se pueden encontrar resultados empíricos acerca de la jefatura femenina de hogar, se remontan a mediados de la década de los setenta.¹ El volumen publicado por el Celade (Burch *et al.*, 1976) contiene una gran parte de los trabajos más sobresalientes sobre la demografía de la familia en los diferentes países de la región realizados en esos años.

¹ Como lo ha señalado Tuirán (1993), la jefatura femenina de hogar no es, sin embargo, un fenómeno reciente en la historia de los países de América Latina y el Caribe, pues diversos estudios han documentado su existencia en diversos asentamientos humanos de la Nueva España de finales del siglo XVIII y a lo largo del siglo XIX, en los que su importancia relativa llegó a oscilar entre 25 por ciento y 45 por ciento (Kuznesof y Oppenheimer, 1985); los datos recopilados por Arrom (1988) y revisados por Tuirán señalan la presencia de elevados porcentajes de este tipo de arreglos familiares en algunas ciudades novohispanas y de principios del México independiente. Lo que ha cambiado, evidentemente, es el contexto social en el que viven y se desarrollan estos hogares y, por lo tanto, algunos de los significados culturales asociados al fenómeno. En un estudio reciente de la CEPAL acerca del perfil de la familia en América Latina se cita frecuentemente a la crisis económica y las políticas de ajuste y restructuración adoptadas por los gobiernos de los países de la región como los factores de mayor influencia en la vida y la organización interna de los hogares de la región en las últimas dos décadas.

Del volumen publicado por el Celade es posible resaltar un grupo de trabajos en los que la preocupación de los investigadores estuvo más orientada hacia el análisis de las características sociodemográficas—tamaño y composición—de los hogares, usando información generada por censos de población o por encuestas de hogares. Se investigaron en estos trabajos además las variaciones que presentaban las características sociodemográficas de los hogares según la edad, el sexo, el estado civil y los atributos socioeconómicos del jefe de hogar, como una manera de acercarse al análisis de los condicionantes sociales de la estructura familiar (Lira, 1976; López, 1976; Pantelides, 1976; Van der Tak y Gendell, 1976).

La preocupación de estos autores por estudiar los condicionantes sociales de la estructura de los hogares hizo posible que se destacaran en esos trabajos algunas diferencias entre las jefas y los jefes de hogar y las características sociodemográficas de sus hogares en los países de América Latina y el Caribe: primero, a diferencia de los jefes, las jefas se concentraban en las etapas más avanzadas del ciclo vital familiar; segundo, la prevalencia de la familia extendida era mayor en los hogares con jefas, comparados con los hogares con jefes; tercero, el tamaño de los hogares con jefatura femenina era menor que el de los hogares con jefes, debido, en parte, a que en la mayoría de los primeros la pareja masculina estaba ausente; finalmente, las tasas de participación femenina en el mercado de trabajo eran mayores entre los hogares con jefas.

La investigación posterior sobre familia y hogares en América Latina y el Caribe ha mostrado la consistencia de los resultados obtenidos en los trabajos incluidos en el volumen del Celade; sin embargo, los estudios posteriores sobre el tema se distinguen de esos primeros trabajos porque en algunos casos las jefas y sus hogares se han convertido ya en el objeto de investigación, y porque existe un interés creciente por la situación social de los hogares con jefatura femenina y por sus repercusiones sobre el bienestar de sus miembros en el contexto de la evolución económica y social de los países de América Latina en las últimas tres décadas, particularmente desde finales de los setenta (Buvinic, Youseff y Von Elm, 1978; Tienda y Ortega, 1982; De Vos, 1987; De Vos y Richter, 1988; ICRW, 1989; Rosenhouse, 1989; Buvinic, 1990; Folbre, 1991, 1991a; Osaki, 1991; CEPAL, Buvinic y Gupta, 1997; Pedroso, 1999).

El trabajo de Buvinic *et al.* (1978)² constituye de hecho el primer esfuerzo amplio de compilación de evidencia empírica y de discusión teórico-conceptual

²Buvinic *et al.* (1978) tuvieron el acierto de llamar la atención, a mediados de los años setenta, acerca de la prevalencia y las implicaciones sociales de la jefatura femenina de hogar en los llamados países

Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar... /F. Acosta

acerca de la prevalencia de los hogares con jefatura femenina, de los obstáculos metodológicos existentes para definir y medir apropiadamente el fenómeno y sus características, de la posible interdependencia entre la jefatura de hogar femenina y la condición social de estos hogares, y de los factores socioeconómicos que pueden hipotéticamente explicar tanto el aumento de la prevalencia como la posible situación de pobreza y de vulnerabilidad social de los hogares con jefatura femenina en los contextos sociales específicos de los países subdesarrollados —entre los que se encuentran obviamente los países de América Latina y el Caribe—.

En relación con las dificultades metodológicas involucradas en la identificación de las jefas de hogar, las autoras reconocen que mientras que el interés investigativo se concentra en las jefas de facto o jefas económicas, no existe una definición estandarizada de la jefatura de hogar que sea utilizada en las diferentes fuentes de información; por el contrario, un concepto con contenidos culturales tan amplios como el de la jefatura declarada —que define como jefe o jefa del hogar a aquella persona reconocida como tal por los demás miembros—, usado en la mayor parte de los censos y encuestas de hogares de los países revisados, puede introducir sesgos, de parte tanto del entrevistador como de quien contesta el cuestionario, en la medición de la prevalencia y en el análisis de la situación social de los hogares.

Para aproximarse a la medición de la prevalencia de la jefatura de hogar femenina en 73 países subdesarrollados de América Latina y el Caribe, África, Asia y Medio Oriente, las autoras utilizaron información censal de principios de los años setenta sobre hombres y mujeres según su estado civil. Con esta información calcularon un cociente que tiene en el numerador una estimación del número potencial de jefas de hogar y en el denominador una estimación del

en desarrollo, en un documento en el que se cuestionaban ya las visiones patriarcales impulsadas por el Estado en las diferentes dimensiones de la vida social y especialmente en la que se refiere a la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo económico y social, y que insistían en enfocar el asunto como un problema de *integración* de la mujer al desarrollo. El trabajo de estas autoras es considerado como el primer esfuerzo amplio de investigación empírica y de discusión teórico-conceptual dentro del tema, además de mostrar la necesidad de nuevas definiciones en las políticas de desarrollo que consideraran las funciones productivas de las mujeres y se alejaran de la visión que restringe a las mujeres a funciones relacionadas con la reproducción y el cuidado de los hijos. Para estas autoras, las jefas de hogar constituyen un claro ejemplo de las limitaciones de los modelos de desarrollo y de política social basados en el supuesto de que la organización interna y el funcionamiento de los hogares dependen de un solo, exclusivo y suficiente proveedor masculino en el que se concentran la autoridad y la toma de decisiones.

número potencial del total de jefas y jefes de hogar; este cociente³ intentó reflejar el porcentaje potencial de mujeres que eran jefas de hogar en los diferentes países.

Los datos calculados por las autoras mostraron que no existen comportamientos regionales, espaciales o culturales sistemáticos en la jefatura de hogar femenina. Mientras que el porcentaje de jefas de hogar varía desde un límite inferior de 10 por ciento hasta uno superior de 48 por ciento, con un promedio de 18 por ciento para el total, los países de las distintas regiones estuvieron representados en los diferentes intervalos del porcentaje de jefas; por regiones, los porcentajes fueron de 15 por ciento para los países de América del Sur, 22 por ciento para los de África del sub-Sahara, 16 por ciento para los del norte de África y 20 por ciento para los de América Central y el Caribe.

En opinión de las autoras, esta ausencia de patrones regionales o culturales amplios en el comportamiento de la prevalencia de la jefatura de hogar femenina, además de la diferencia observada en la prevalencia en el interior de las diferentes regiones, constituye un reflejo de las diferentes opciones maritales —las cuales tienen generalmente fuertes contenidos culturales— disponibles para las mujeres en los diferentes países y el reconocimiento social con que cuenta cada una de esas opciones —el cual se refleja inclusive en los procedimientos de enumeración censal—, haciendo problemática la medición de las verdaderas situaciones maritales⁴ de las jefas potenciales (Buvinic *et al.*, 1978: 40).

La distribución de las jefas potenciales por estado civil refleja esos condicionamientos culturales y reconocimientos sociales, pues en los países asiáticos considerados por las autoras, en promedio, 91 por ciento de las jefas potenciales fueron identificadas como viudas, mientras que ese porcentaje alcanzó 50 por ciento en siete países de América Central. En los países de esta

³ El numerador del cociente considera el total de mujeres adultas que debido a su condición marital enfrentan el riesgo de ser jefas de hogar e integra a todas las mujeres viudas, divorciadas, separadas y madres solteras; en el denominador se agrega a todos los hombres adultos alguna vez casados o en uniones consensuales. Las autoras aclaran en su trabajo que la posible sobre estimación de las jefas de hogar —en el numerador— es compensada por la sobre estimación del número total de jefes y jefas de hogar —en el denominador—; también reconocen que en el numerador no quedan incluidas las mujeres casadas o unidas que son jefas de facto debido a situaciones de abandono, irresponsabilidad, migración o marginalidad económica del marido (Buvinic *et al.*, 1978: 37-38).

⁴ Las autoras anotan que mientras en algunos países las uniones consensuales son reconocidas y enumeradas censalmente, en otros se clasifica a las mujeres en ese estado civil como solteras y en otros las incluyen entre las casadas legalmente; igualmente, mientras que en algunos países se reconoce como separadas a las mujeres que terminaron con una unión consensual o legal, en otros se les clasifica junto con las divorciadas legalmente y en otros se les continúa clasificando como actualmente unidas (Buvinic *et al.*, 1978: 40).

última región, en los que de manera excepcional en el conjunto de países considerados se reconoció y distinguió en los diferentes censos de principios de los años setenta a las mujeres separadas del resto de los estados civiles, 29 por ciento de las jefas potenciales eran separadas y 9 por ciento divorciadas. En los países de América del Sur, en los que se combina a las mujeres separadas y divorciadas en una sola categoría, el porcentaje promedio fue de 17 por ciento (Buvinic *et al.*, 1978: 42).

La medición de las madres solteras resultó todavía más difícil, pues solamente en dos países de África, tres de América Central y tres de América del Sur se tuvo información disponible: los porcentajes de jefas potenciales que resultaron ser madres solteras fueron de 19.4 por ciento para Mozambique, 47.6 por ciento para Botswana, 47 por ciento para Guatemala, 11 por ciento para Honduras, 59 por ciento para Panamá, 54 por ciento para Chile, 38 por ciento para Colombia y 29 por ciento para Perú (Buvinic *et al.*, 1978).

Para argumentar que no es necesariamente cierto que las jefas viudas o divorciadas tengan hijos adultos que las sostengan económicamente, las autoras mostraron con datos censales de 1973 para Guatemala que a los 35 años —una edad en la que es difícil contar con hijos en edad de trabajar y sostener económicamente a un hogar— las jefas viudas y divorciadas tomadas en conjunto tenían ya 4.9 hijos, un número que se traduce en una carga difícil para la jefa de hogar. Los mismos datos sugieren que la experiencia de la maternidad en mujeres solteras no es exclusiva de las mujeres jóvenes, lo cual podría estar asociado a la experiencia de uniones maritales sucesivas en estas mujeres (Buvinic *et al.*, 1978).

Para examinar, aunque de manera aproximada, los diferentes grados de apoyo institucional que reciben las jefas potenciales de hogar en los distintos países, las autoras calcularon las tasas de participación económica de las jefas por estado civil, lo cual fue posible solamente para 11 de los 73 países considerados en el trabajo (Argentina, Chile, Costa Rica, Irán, Liberia, Marruecos, Nepal, Filipinas, Singapur, Siria y Turquía). Los datos para estos países mostraron que, de manera sistemática, las jefas potenciales divorciadas tienden a participar más en el mercado de trabajo, lo cual podría constituir un reflejo del mayor grado de necesidad económica que enfrentan, mientras que la tasa promedio de actividad para las jefas viudas resultó ser de 17.3 por ciento, y la correspondiente para las jefas divorciadas ascendió a 40.1 por ciento (Buvinic *et al.*, 1978).

De acuerdo con las autoras, la posibilidad de que una mujer viuda, separada, divorciada o madre soltera se convierta en una jefa económica⁵ de hogar está mediada por la interacción de dos factores: por un lado, el reconocimiento social que le es asignado por las estructuras familiar y social; por el otro, la voluntad y las posibilidades reales de la unidad de parentesco y de la sociedad para reconocer y ejercer la responsabilidad económica o financiera de esos hogares. En muchos países en los que esos arreglos maritales y familiares cuentan con el reconocimiento institucional, éste no se traduce siempre en apoyo económico y financiero; en otras sociedades en las que persisten actitudes de ambivalencia respecto a la posición social de las mujeres viudas, divorciadas, separadas o madres solteras, es casi seguro que no existan mecanismos familiares o institucionales que apoyen a sus hogares, a menos que las mujeres pertenezcan a las clases sociales más favorecidas (Buvinic *et al.*, 1978: 13).

Por estado civil, las autoras señalan que las viudas constituyen la categoría más afortunada, pues en la mayor parte de los países está muy extendido el apoyo familiar e institucional que reciben, aunque debe reconocerse también que en algunos países el apoyo y la protección institucionales constituyen más que una realidad, un mito sostenido culturalmente, debido a que la vida urbana y la pobreza imponen serias restricciones a la solidaridad familiar hacia las viudas y sus hijos (Buvinic *et al.*, 1978: 14-18).

En cambio, para las autoras, la posición social de las mujeres divorciadas y separadas tiene una fuerte carga de ambivalencia, pues ni su aceptación social ni los apoyos institucionales están claramente definidos para las mujeres de estos estados civiles. En general, si el divorcio o la separación no son aceptados socialmente, la familia de origen o la unidad de parentesco más amplia no perciben una obligación institucional hacia la mujer divorciada o separada y sus hijos; en esos casos, estas mujeres tienen que asumir la responsabilidad económica de sus hogares, lo que se traduce en mayores tasas de participación económica de las mujeres divorciadas en relación con las viudas (Buvinic *et al.*, 1978: 19-22).

Para las mujeres de América Latina y el Caribe, la terminación de una unión consensual o de visita las coloca en una situación similar a la de las divorciadas y separadas, con el agravante de que ni los derechos ni las obligaciones

⁵ Aunque en el hogar con jefatura femenina es típica la ausencia de la pareja masculina, como sucede con los hogares de jefas que son viudas, separadas, divorciadas o madres solteras, las autoras reconocen que en estos hogares existe una gran variedad de situaciones maritales y familiares que no excluyen la posibilidad de un hogar con jefatura femenina en el que la pareja masculina esté presente, pero que debido a situaciones de marginalidad económica haya perdido sus funciones como proveedor y sus estatus como jefe (Buvinic *et al.*, 1978: 13).

máscaras están establecidas legalmente y de que los hijos se convierten en ilegítimos cuando la mujer regresa a la soltería. De hecho, la ausencia de sanciones legales para estos casos en los países de esa región explica tanto la preferencia de los hombres por este tipo de uniones como la facilidad con la que terminan esas relaciones sin asumir alguna responsabilidad económica, obligando a las mujeres a hacerse cargo de la jefatura del hogar y de la responsabilidad económica de sus hijos, creando incentivos para que, en un círculo vicioso, la mujer busque establecer uniones consensuales o de visita sucesiva como una estrategia para subsistir económicamente (Buvinic *et al.*, 1978: 22-27).

Aprovechando las posibilidades de análisis que ofrecían los datos del censo⁶ de 1970 para 15 países caribeños del protectorado británico,⁷ las autoras exploraron la hipótesis que asocia a la jefatura de hogar femenina con situaciones de desventaja social. De acuerdo con esta hipótesis, en esos países caribeños la interacción de factores culturales y económicos empuja a las mujeres de clases sociales bajas desde temprana edad a involucrarse en relaciones de visita o uniones consensuales como una opción que les ofrece a ellas y a sus parejas masculinas una mayor flexibilidad social,⁸ pero que, paradójicamente, las aleja de la posibilidad de tener una unión sancionada legalmente que les proporcione estabilidad y legitimidad para ellas y sus hijos, lo que las convierte en jefas de hogar vulnerables socialmente en el momento en el que tienen que enfrentar solas la responsabilidad económica de sus hijos.

⁶La información censal incluía el estado civil, la situación de la unión, la edad, el nivel de escolaridad, la actividad principal, la ocupación y el ingreso de jefes y jefas de hogar, haciendo posible la comparación, con algunas limitaciones, entre los jefes y las jefas de hogar y entre las jefas de hogar y la población femenina en general —las tabulaciones para este grupo fueron obtenidas para Jamaica solamente—; además, las autoras pudieron aislar a las jefas que vivían con otros miembros en un hogar común de las jefas solas y concentrar su atención en las primeras. La definición de jefatura de hogar adoptada en el censo mencionado combina, aunque con cierta ambigüedad, el reconocimiento de los miembros con la responsabilidad del hogar —“the person acknowledged by his members as head carries out the main responsibilities in the affairs of the household”— (Buvinic *et al.*, 1978: 55 y 84).

⁷Estos países son: Jamaica, Trinidad, Guyana, Barbados, Belice, Santa Lucía, Granada, San Vicente, Dominica, Bermudas, San Quintín, Montserrat, Islas Vírgenes, Islas Caimán e Isla del Turco.

⁸Las autoras señalan que en estos países, las normas sociales establecen que el hombre que desea contraer matrimonio debe demostrar que es capaz de sostener económicamente a un hogar, además de pagar los gastos de la ceremonia, mientras que se espera que la mujer, una vez casada, no trabaje. Por el contrario, aunque las uniones de visita o consensuales no están legitimadas socialmente, permiten que las responsabilidades económicas del hogar sean asumidas por ambos miembros de la pareja, aunque es muy difícil que los hombres en este tipo de uniones asuman con responsabilidad su papel —aunque parcial— de proveedores, empujando a las mujeres de las clases bajas a uniones consensuales sucesivas en la búsqueda de una relación estable. En este escenario social, la jefatura femenina de hogar es producto de la interacción de la marginalidad económica masculina y de patrones de nupcialidad no tradicionales que carecen de legitimidad pero que son aceptados socialmente (Buvinic *et al.*, 1978: 53).

Para mostrar la desventaja social relativa de las jefas de hogar, las autoras compararon sus atributos sociodemográficos con los de los jefes de hogar y con los de las mujeres en general para el caso de Jamaica. De la comparación de los niveles de escolaridad, la condición de actividad, la ocupación laboral, el ingreso y la edad de estas tres poblaciones se destacaron las siguientes diferencias, las cuales constituyen para las autoras indicios de la desventaja social relativa de las jefas de hogar.

Para los países mencionados tomados en su conjunto, los datos promedio sugirieron que las jefas de hogar tienen menores niveles de escolaridad: mientras que 75.9 por ciento de ellas había cursado solamente la primaria, la cifra correspondiente para los jefes era de 68.4 por ciento; mientras que 20.4 por ciento de los jefes había cursado la secundaria o un nivel superior, la cifra correspondiente a las jefas resultó de 13.2 por ciento; mientras que 6 por ciento de las jefas en Jamaica había cursado la secundaria, el porcentaje para el total de mujeres de 15 años y más, en ese mismo país era de 10 por ciento (Buvinic *et al.*, 1978: 58).

En promedio, para los países considerados, 40 por ciento de las jefas trabajaba, mientras que el porcentaje correspondiente a las mujeres en general de Jamaica era de 32 por ciento. Los datos sobre ocupación sugirieron la posible asociación entre los niveles de escolaridad y las oportunidades laborales, pues mientras que más jefas de hogar que jefes trabajaban en el sector servicios o en el sector agrícola, los jefes se concentraban en sectores productivos que ofrecen en general empleos más estables y mejor remunerados: para el conjunto de países, 20 por ciento de las jefas trabajaba en el sector servicios mientras que 36 por ciento de los jefes trabajaba en la industria; mientras que 12 por ciento de los jefes eran profesionistas o empleados, solamente 6 por ciento de las jefas tenían esa categoría (Buvinic *et al.*, 1978: 59).

Los datos sobre ingreso para el conjunto de países mostraron también diferencias entre las jefas y los jefes de hogar: mientras que 12 por ciento de las jefas ganaban menos de 500 dólares anuales, sólo 6 por ciento de los jefes estaba en esa categoría; mientras que 54 por ciento de los jefes ganaba más de 1000 dólares anuales, solamente 13 por ciento de las jefas alcanzaba esos ingresos (Buvinic *et al.*, 1978: 59). La información sobre la edad sugiere para las autoras que no es cierto que las jefas de hogar sean en su mayoría mujeres mayores que las mujeres en general y que dependan económicamente de sus hijos: mientras que para el conjunto de países caribeños considerados, 42 por ciento de las jefas estaba en el grupo de edad de 25-44 años, precisamente en sus años reproductivos

y posiblemente con hijos pequeños dependientes económicamente de ellas; en Jamaica esa cifra alcanzaba 43 por ciento, la cifra correspondiente para el total de mujeres de ese mismo grupo de edad en Jamaica era de 36 por ciento (Buvinic *et al.*, 1978: 60).

Después de descartar a las jefas viudas, divorciadas o separadas de estratos medios y altos como una categoría relevante para el análisis de la interdependencia entre la jefatura de hogar femenina y la pobreza, las autoras identificaron para su análisis tres categorías de jefas de hogar de estratos socioeconómicos bajos, según la situación de su unión marital: la primera categoría estuvo constituida por jefas de hogar que nunca se habían casado o tenido una relación consensual (1 por ciento del total de jefas de hogar en el conjunto de los 15 países caribeños considerados) y por las jefas en uniones de visita (5 por ciento del total de jefas); la segunda categoría estuvo constituida por jefas de hogar casadas (39 por ciento del total de jefas) o en uniones consensuales (14 por ciento del total de jefas); y la tercera categoría estuvo constituida por las jefas de hogar que habían estado casadas o en una unión consensual pero que ya no vivían con su pareja (25 y 15 por ciento del total, respectivamente) (Buvinic *et al.*, 1978: 61-71).

Con la información censal de 1970 acerca de la situación de la unión para todas las mujeres de 15 años y más para Jamaica, según el nivel de escolaridad, la condición de ocupación, la edad y el número de hijos, las autoras intentaron acercarse a la identificación de características sociodemográficas de las jefas de hogar en cada una de las categorías específicas anteriores para determinar, de manera aproximada, los grados de desventaja social de cada una de las categorías (Buvinic *et al.*, 1978).

Los datos asociados al primer grupo y categoría sugirieron que ese grupo de mujeres no estaba en desventaja social ni podría constituir un arreglo familiar típico de los hogares con jefatura femenina. En ese grupo estaban mujeres solteras jóvenes (71 por ciento tenían menos de 30 años), con niveles relativamente altos de escolaridad (72 por ciento de ellas habían estudiado hasta la primaria y 17 por ciento hasta la secundaria), con niveles bajos de fecundidad (62 por ciento no tenían hijos y 26 por ciento tenían entre 1 y 3 hijos), y con los mayores niveles de participación laboral (41 por ciento de ellas trabajaban). En opinión de las autoras, estas características podrían sugerir que la jefatura de hogar de este grupo podrían no considerar el matrimonio o la unión consensual como una opción atractiva, aunque se desconocieran sus razones para no tener una pareja masculina y una relación domiciliaria (Buvinic *et al.*, 1978: 62).

La mujeres en uniones de visita no exhibieron características tan favorables como las de las mujeres solteras. Este segundo grupo estaba constituido por mujeres jóvenes (86 por ciento tenía menos de 30 años y 15 por ciento entre 15 y 19 años), la mayor parte de ellas con al menos un hijo (94 por ciento, con un promedio de 2.7 hijos por mujer), con bajos niveles de escolaridad (89 por ciento había cursado hasta la primaria y sólo 7 por ciento hasta la secundaria), con escasa participación en el mercado laboral (28 por ciento de ellas trabajaban) y con la tasa de desempleo más alta (12 por ciento). Para las autoras, la falta de oportunidades económicas coloca a estas mujeres y a sus hijos en una situación de vulnerabilidad social de la que es muy difícil salir con sus propios medios, haciéndolas dependientes en muchos casos de los ingresos masculinos que pudieran obtenerse en su relación actual o en una relación idealmente más estable (Buvinic *et al.*, 1978: 64).

Aunque la comparación de las características sociodemográficas de las mujeres casadas y las mujeres en uniones consensuales no arrojó diferencias significativas con excepción de la edad —las mujeres casadas resultaron ser en promedio mayores que las mujeres en uniones consensuales—, las autoras sugirieron hipótesis distintas respecto al origen de la jefatura de hogar femenina en cada uno de los dos grupos anteriores.

En virtud de que las jefas casadas son reconocidas como tales aún en presencia del cónyuge masculino, las autoras sugieren que en este caso la jefatura femenina está asociada más a situaciones de marginalidad masculina, debido a que ante las restricciones culturales existentes para que las mujeres casadas trabajen en los países caribeños, una mujer casada asumiría la responsabilidad económica del hogar solamente en situaciones de extrema vulnerabilidad económica; así, aún en presencia del cónyuge masculino, la familia funcionaría como una familia matrifocal, es decir, como una familia en la que la autoridad femenina es reconocida y los roles del cónyuge masculino han perdido valor.

En esos contextos familiares, las jefas de hogar casadas enfrentarían una situación difícil debido a que como no fueron preparadas culturalmente para trabajar, su experiencia laboral seguramente es escasa y su transición de amas de casa a responsables económicos del hogar se dará con dificultades y resistencias tanto de ellas como de sus cónyuges (Buvinic *et al.*, 1978: 64-67).

A pesar de que no encontraron diferencias significativas en las tasas de participación laboral de las mujeres casadas y las mujeres en uniones consensuales (26 por ciento en las primeras, y 29 por ciento en las segundas), las autoras

sugieren que las jefas de hogar en uniones consensuales tienen a la vez mayor presión para hacerse cargo económicamente de sus hijos, porque sus parejas están menos presionadas socialmente para ejercer su rol como proveedores y una mayor flexibilidad que las jefas casadas para buscar una segunda opción de pareja masculina que cumpla mejor ese rol; los mismos datos sobre participación laboral de ambos grupos de mujeres casadas y en unión libre sugieren que la mayoría de los hombres en ambas situaciones maritales cumplen con su rol de proveedores económicos. Cuando eso no sucede, lo que distingue en los países estudiados a las jefas casadas y a las jefas en uniones libres es el significado de la jefatura: las segundas parecieran estar socialmente más preparadas con esa experiencia que las primeras (Buvinic *et al.*, 1978: 67-69).

Mientras que la presencia de la pareja masculina sugiere para las autoras una mayor vulnerabilidad económica entre las jefas casadas que entre las jefas en unión libre, lo contrario sucede cuando la pareja masculina está ausente: entre las mujeres que ya no viven con su pareja, las mujeres que habían estado en una unión consensual lucieron más vulnerables que las mujeres que habían estado casadas. Ese primer grupo estaba constituido en Jamaica por mujeres todavía en etapa reproductiva (63 por ciento tenían 44 años o menos), con altos niveles de fecundidad (3.5 hijos por mujer), con poca escolaridad (91 por ciento había estudiado hasta la primaria y sólo 2 por ciento hasta la secundaria) y con mucha necesidad de trabajar (40 por ciento trabajaban). Para las autoras, las jefas en este grupo se enfrentan al mismo problema de las mujeres casadas, con la diferencia de que la pareja masculina no está presente (Buvinic *et al.*, 1978: 69-70).

Entre las mujeres que habían estado casadas, sólo 12 por ciento resultaron ser divorciadas o separadas; el resto eran viudas. La composición de este grupo se reflejó en sus características sociodemográficas: 71 por ciento eran mayores de 44 años y solamente 28 por ciento trabajaban. Según las autoras, a diferencia de las mujeres divorciadas y separadas, las mujeres viudas de este grupo cuentan probablemente con hijos mayores que las sostienen económicamente (Buvinic *et al.*, 1978: 70).

Como se comentó anteriormente, el trabajo de Buvinic *et al.*, (1978) constituye el primer esfuerzo amplio de análisis acerca de la jefatura de hogar femenina en los países subdesarrollados. Para estas autoras, a pesar de los problemas conceptuales y de medición asociados a la jefatura de hogar femenina y de las dificultades involucradas en el análisis de la interdependencia entre la jefatura de hogar femenina y la pobreza, la evidencia empírica

compilada y revisada en su trabajo sugiere que los hogares con jefatura femenina podrían ser considerados un grupo especialmente vulnerable⁹ entre los hogares pobres de los diferentes países y recibir, en consecuencia, una atención prioritaria dentro de los programas sociales de combate a la pobreza.

Aunque la jefatura de hogar femenina no constituye el objeto de estudio en el trabajo de De Vos (1987), el análisis comparativo de la organización familiar en los países de América Latina condujo a esta autora a la identificación de los factores que pueden explicar las especificidades que muestran los arreglos familiares de estos países cuando se les compara con los países europeos y asiáticos en estadios similares de desarrollo económico, y al señalamiento de la prevalencia de los hogares con jefatura femenina como un fenómeno social significativo que distingue a la organización familiar en estos países.

Para esta autora, cuatro son los factores que pueden explicar los patrones de organización familiar observados en los países de América Latina: primero, la idealización social de la familia patriarcal extendida en la que un varón mayor posee y ejerce la autoridad económica y moral sobre todos los demás miembros de la familia; segundo, la idealización social de los roles masculinos y femeninos que asocia al hombre con la fortaleza, la virilidad y el machismo y a la mujer con la sumisión permanente, la castidad en la soltería y la fidelidad en el matrimonio; tercero, los distintivos patrones maritales entre los que sobresale la alta prevalencia de las uniones consensuales y la inestabilidad marital; y cuarto, la migración rural-urbana de mujeres jóvenes. Los tres primeros factores estarían asociados a la herencia colonialista española, con

⁹ En algunos estudios revisados por las autoras para diferentes contextos sociales de América Latina también se encontró evidencia empírica de la relación positiva entre la jefatura de hogar femenina y la pobreza, y se sugieren algunas ideas que podrían explicarla. En el estudio de Elizaga (1970), para Santiago de Chile se encontró que los ingresos medianos de los hogares pobres que tenían a una mujer como jefa eran sistemáticamente menores comparados con otros tipos de hogares. Un estudio llevado a cabo en zonas marginales de la misma ciudad reveló que mientras que 10 por ciento de los hogares con jefatura masculina estaban en el intervalo de ingresos más bajos, la cifra correspondiente para los hogares con jefatura femenina ascendía a 29 por ciento. En un estudio para Guayaquil (Ecuador) se encontró que los porcentajes de hogares con jefatura masculina y jefatura femenina en el intervalo de ingresos más bajos era de 17 por ciento y 37 por ciento, respectivamente (JNPCE, 1973). En una muestra representativa para Belo Horizonte (Brasil) se encontró que abajo de la línea de pobreza se ubicaban 26 por ciento de los hogares con jefatura masculina y 41 por ciento de los hogares con jefatura femenina, y que cuando se aislaba a los hogares con jefas jóvenes divorciadas y separadas ese porcentaje se elevaba a 60 por ciento (Merrick, 1977). En todos estos trabajos se encontró que la participación de las jefas de hogar en actividades informales y de bajos ingresos estaba directamente relacionada con las características educacionales de la jefas y con la flexibilidad que este tipo de actividades ofrecen a las jefas de hogar, quienes tienen que combinar obligadamente sus roles como trabajadoras y como madres, flexibilidad que se traduce en ingresos bajos e inestables que colocan a estas mujeres y a sus hogares en situaciones apenas de subsistencia (Buvinic *et al.*, 1978: 73-75).

Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar... /F. Acosta

máticas diferentes, pero compartida por los países de América Latina; el último factor estaría asociado con el nivel comparativo de desarrollo económico alcanzado por estos países (De Vos, 1987: 503-505).

Los datos de la Encuesta Mundial de Fecundidad revisados por De Vos para Colombia (1976), Costa Rica (1976), República Dominicana (1975), México (1976-77), Panamá (1976) y Perú (1977) mostraron que la prevalencia de los hogares con jefatura femenina constituye una característica distintiva de los patrones de organización familiar en estos países cuando se les compara con el pasado histórico de los países industrializados de Europa y Asia; el porcentaje de este tipo de hogares osciló entre 14 por ciento para México y 21 por ciento para República Dominicana. Para las autoras, estos datos significarían que entre 7 y 15 por ciento de los menores de 15 años en estos países estarían viviendo en hogares con jefatura femenina y que seguramente un porcentaje mayor de menores de 15 años podría vivir esta experiencia en algún momento de su vida (De Vos, 1987: 513).

El análisis comparativo de las tasas específicas por grupo de edad de la jefatura femenina para mujeres de 15 años y más reveló además otra característica importante del fenómeno de la jefatura de hogar femenina: primero, la prevalencia de la jefatura de hogar femenina en estos países de América Latina era similar a la observada en el promedio de los países pobres en 1960 y sistemáticamente mayor que la observada en el promedio de los países ricos en ese mismo año; segundo, a pesar de las diferencias en el nivel de las tasas, la prevalencia de la jefatura de hogar femenina mostró un patrón asociado a la edad de las mujeres, en el que las tasas aumentan sistemáticamente con la edad, reflejando el incremento en las rupturas maritales a medida que aumenta la edad de las mujeres; y tercero, en los países ricos, a los que se asocia una organización familiar relativamente simple que se construye a partir de una pareja conyugal y sus hijos, se observaron tasas de jefatura de hogar femenina más altas que los países pobres y que los países de América Latina solamente en los grupos de edad de 15-24 y de 65 y más (De Vos, 1987: 513-514).

Cuando las tasas específicas por edad de la jefatura de hogar femenina se calcularon para las mujeres alguna vez unidas, los resultados mostraron que una mayoría de estas mujeres eran jefas de sus hogares y que la prevalencia alcanzaba su máximo en el grupo de edad de 45-54 años, en el que el porcentaje alcanzaba 71 por ciento. Igualmente, la mayoría de los hogares con jefatura femenina estaba constituida por hogares monoparentales, aunque alrededor de la tercera parte de los hogares con jefatura femenina estaba constituida por hogares extensos (De Vos, 1987: 514; ver también De Vos, 1985).

De Vos y Richter (1988) han señalado que en el análisis de la relación entre la jefatura de hogar femenina y el desarrollo económico se tiende a omitir el hecho de que en los países subdesarrollados muchas mujeres alguna vez unidas y madres solteras que tienen hijos dependientes tienden a integrarse a un hogar —que en la mayoría de los casos es el de los padres— jefaturado por un pariente, generalmente un varón, debido a que el fenómeno de la familia extendida es muy frecuente en estos países, y a que prevalece una visión tradicional en la que se insiste en percibir a las mujeres como dependientes de sus familiares varones; para Colombia, por ejemplo, los datos sobre la composición del parentesco obtenidos con la Encuesta Mundial de Fecundidad (1976) mostraron que 47 por ciento de las mujeres de 15-49 años en esa situación marital vivían en hogares con la categoría de hijas.

Con los datos de la Encuesta Mundial de Fecundidad para Colombia para las mujeres de 15-49 años que eran viudas, divorciadas, separadas, casadas con marido ausente y madres solteras y que compartían la característica de tener hijos dependientes menores de 18 años, estas autoras exploraron la relación estadística bivariada y multivariada entre la jefatura de hogar femenina como variable dependiente y diferentes factores demográficos y socioeconómicos, con el propósito de investigar si la participación remunerada de la mujer en el mercado de trabajo influye significativamente en la prevalencia de la jefatura de hogar femenina, una vez controlados los principales antecedentes demográficos y sociales de estas mujeres: la edad, el estado civil, el número de hijos dependientes, las edades del menor y del mayor hijo dependiente, la distinción rural-urbana del lugar de residencia y la migración rural-urbana.

Los resultados del análisis bivariado mostraron una relación estadísticamente significativa entre la prevalencia de la jefatura de hogar femenina y cada uno de los factores demográficos y sociales considerados individualmente.¹⁰ La prevalencia de la jefatura femenina se incrementa con la edad de la mujer, con el número de hijos dependientes y con las edades del menor y del mayor hijo dependiente; es también mayor entre las mujeres viudas que entre las divorciadas, separadas y casadas con marido ausente tomadas en conjunto, y mayor entre

¹⁰ Con los datos de una muestra probabilística a nivel nacional para Perú, Rosenhouse (1989) encontró también evidencia del fuerte impacto de las variables demográficas sobre la jefatura de hogar. En esa muestra y sin distinguir el sexo del jefe de hogar, se encontró que en 80 por ciento de los hogares la persona reportada como jefe de hogar era la persona de mayor edad, mientras que en un restante 18 por ciento era la segunda persona de mayor edad. Al estimar una regresión lineal simple con la edad del jefe o de la jefa como variable explicativa, el modelo explicó 97 por ciento de la varianza Rosenhouse (1989: 9).

este último grupo que entre las madres solteras. De la misma manera, fue mayor entre las mujeres residentes en la capital del país (Bogotá) que entre las otras áreas urbanas, y mayor entre éstas últimas que en las áreas rurales. También resultó mayor entre las mujeres que declararon tener un trabajo remunerado que entre las que no lo tenían, aunque la diferencia de la prevalencia entre estas dos categorías no resultó muy visible: mientras que el porcentaje de jefas entre las mujeres que no tenían un trabajo remunerado fue de 42 por ciento, la cifra correspondiente a las mujeres que tenían un trabajo remunerado alcanzó apenas 55 por ciento (De Vos y Richter, 1988: 7).

En el análisis multivariado, sin embargo, una vez controlados los efectos de las variables demográficas y sociales, no se encontró una relación estadística significativa entre la condición laboral y la prevalencia de la jefatura de hogar femenina, contradiciendo lo sugerido en otro trabajo (ver Blumberg y García, 1977) para una localidad urbana de Caracas, Venezuela, donde se sostenía que las mujeres solas con hijos dependientes prefieren ser jefas de sus hogares si tienen posibilidades económicas para lograrlo, aunque las autoras no descartan la presencia de problemas de multicolinealidad en el modelo estadístico —la existencia de relaciones estadísticas entre las variables demográficas y sociales con la variable de participación laboral— o de problemas de medición en la variable de participación laboral, debido a que algunas mujeres incluidas en la población estudiada realizan actividades informales en el mercado de trabajo, las cuales no son adecuadamente capturadas por una variable que especifica solamente si se realizaba o no trabajo remunerado (De Vos y Richter, 1988: 9-12).

De cualquier manera, el estudio de De Vos y Richter mostró el papel importante de las variables asociadas al curso vital familiar de las mujeres —la edad, el estado civil, el número de hijos dependientes y las edades del menor y del mayor hijo dependiente— y de las variables del contexto social —el lugar de residencia y la condición migratoria rural-urbana— en la explicación de la prevalencia de la jefatura de hogar femenina, lo que sugiere que las propias características demográficas y sociales de estas mujeres ejercen una influencia importante en la probabilidad de que una mujer sola con hijos dependientes se convierta en jefa de hogar (De Vos y Richter, 1988: 11).

La dificultad que enfrentan las mujeres que son jefas de hogar para hacer compatibles la maternidad y el trabajo extradoméstico asociado a su necesidad de generar ingresos que hagan posible la manutención cotidiana de sus hogares es el punto de partida de la investigación que hicieron Tienda y Ortega (1982) para el caso de Perú, con información obtenida de una encuesta probabilística

levantada en 1970. Para estas autoras, ante las restricciones impuestas por la ausencia del cónyuge masculino, las jefas de hogar recurren a mecanismos de extensión de la unidad doméstica, los cuales constituyen una manera de reorganizar su estrategia de supervivencia,¹¹ haciendo posible elevar los niveles de bienestar familiar, pues la incorporación de miembros adicionales puede facilitarles la obtención de ingresos suplementarios o asegurarles el cuidado de los hijos.

Aunque no les fue posible encontrar evidencia estadística que les permitiera apoyar la hipótesis con argumentos económicos en la restructuración de los hogares nucleares de jefas, Tienda y Ortega encontraron resultados empíricos que documentan la mayor prevalencia de procesos de extensión familiar entre los hogares con jefatura femenina, comparados con los hogares con jefatura masculina,¹² a pesar del menor tamaño de los primeros.

Los datos para Perú mostraron que el porcentaje de hogares extensos con jefas era mayor que el correspondiente a los hogares extensos con jefes tanto en áreas urbanas como rurales: en las primeras, los hogares extensos constituyeron 48 por ciento del total de hogares con jefatura femenina, mientras que el porcentaje correspondiente a los hogares extensos entre los hogares con jefes alcanzó 34.2 por ciento; en las áreas rurales, los porcentajes de hogares extensos fueron de 42.7 por ciento entre los hogares con jefas y de 25.7 por ciento entre los hogares con jefes. El número promedio de parientes ajenos al núcleo familiar fue en las áreas urbanas de 0.76 para los hogares con jefes y de 1.23 para los hogares con jefas; en las áreas rurales el componente no nuclear fue de 0.49 miembros entre los hogares con jefes y de 1.18 miembros entre los hogares con jefas (Tienda y Ortega, 1982: 73).

También para Perú, Rosenhouse (1989) exploró la relación entre la jefatura de hogar femenina y el bienestar familiar a partir del análisis de las limitaciones del concepto de jefatura declarada para identificar la vulnerabilidad económica de los hogares con jefatura femenina. Esta autora ha señalado que la jefatura declarada no permite identificar un porcentaje significativo de hogares en los

¹¹ Las autoras tomaron esta idea de Quijano (1970), quien ha señalado la factibilidad de las estrategias de supervivencia entre las familias de los sectores marginales, en las cuales reconoce la capacidad de reorganizarse para enfrentar situaciones sociales restrictivas; se apoyaron también en el trabajo de Lomnitz (1975) acerca de las poblaciones marginadas de la ciudad de México y del papel que en la supervivencia de estas poblaciones juegan las redes familiares de apoyo recíproco. En el trabajo de Lomnitz se señalan las desventajas relativas de los hogares con jefas y el uso de las redes familiares y sociales de apoyo y el trabajo infantil como mecanismos usados por estos hogares para hacer frente a esas desventajas.

¹² Las autoras usaron el término de “jefatura tradicional” para referirse a los hogares con jefatura masculina y esposa presente en el hogar (Tienda y Ortega, 1982: cuadro 2).

Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar... /F. Acosta

que la responsabilidad económica recae exclusiva o mayormente en una mujer, y que el uso de ese concepto de jefatura, asociado idealmente con la responsabilidad económica, la autoridad y la toma de decisiones en el hogar, no tiene nada que ver con una realidad en la que los hogares pueden contar con varios perceptores de ingresos.

Por un lado, el concepto subestima el número de hogares en los que una mujer actúa de hecho como jefa económica de su hogar ante situaciones de ausencia, migración laboral, subempleo o desempleo de su pareja masculina; por otro lado, el concepto tiende a sobreestimar el número de hogares con jefatura femenina al incluir en esa definición a hogares en los que el reconocimiento de los demás miembros recae sobre una mujer mayor, económicamente inactiva y dependiente del ingreso de sus hijos (Rosenhouse, 1989: 1-3).

Para Rosenhouse, la asociación directa de la jefatura de hogar femenina con la pobreza de los hogares tiene que estar matizada por la consideración de varios problemas asociados al concepto de jefatura de hogar femenina. En primer lugar, en el uso del concepto se tiende a asumir que los hogares con jefatura femenina constituyen un grupo homogéneo que comparte una misma situación social, cuando en realidad las posibilidades sociales de estos hogares dependen de factores como: los recursos económicos, su composición familiar, el acceso al empleo y los servicios de educación y salud, produciendo una variedad de situaciones que debe ser reconocida.

En segundo lugar, debido a que no existen definiciones comunes o estandarizadas del concepto de jefatura, la comparabilidad de los datos obtenidos de diferentes fuentes es limitada. De hecho, el significado social de la jefatura es distinto, según sea el sexo de quien la posee; mientras que la jefatura masculina remite a un hogar con la pareja intacta y presente en el hogar, la jefatura femenina está asociada tradicionalmente al hogar de una mujer sin pareja masculina, generalmente soltera, viuda, divorciada o separada.

Por último, al concepto de jefatura del hogar se asocian varios significados sociales que pueden estar escasamente relacionados con la estructura interna y la dinámica cotidiana de los hogares, pues en el uso del concepto se tiende a asumir que existe en el interior del hogar y entre sus miembros una relación jerárquica en la que el jefe o la jefa es la persona más importante, que está regularmente presente en el hogar, que posee y ejerce la autoridad sobre los demás miembros del hogar, que toma las decisiones importantes y que es el proveedor principal (Rosenhouse, 1989: 2).

En su análisis comparativo del bienestar de los hogares con jefatura femenina y jefatura masculina para el caso de Perú, Rosenhouse ensayó una definición alternativa de jefatura laboral de hogar basada en la contribución laboral de cada uno de los miembros, contabilizando para ese propósito el número de horas trabajadas —incluyendo el trabajo remunerado y el trabajo no remunerado— por cada uno de los miembros del hogar en los 12 meses previos a la fecha del levantamiento de la encuesta.¹³

Con esa definición, resultaría designado como jefe o jefa de hogar la persona con el mayor número de horas trabajadas en el periodo mencionado. Al comparar las características demográficas y sociales de los jefes y las jefas de hogar utilizando ambas definiciones de jefatura, Rosenhouse encontró evidencias de los problemas que presenta la jefatura declarada para servir de guía en la identificación de la base económica de los hogares con jefatura femenina. En primer lugar, la definición de jefatura laboral incrementó el porcentaje de hogares con jefas de 17 por ciento —con la jefatura declarada— a 29 por ciento, y provocó que la prevalencia de la jefatura femenina de hogar resultara mayor en las áreas rurales que en los contextos urbanos (Rosenhouse, 1989: 13).

En segundo lugar, mientras que las distribuciones por edad de los jefes y las jefas ya no mostraron diferencias debido al rejuvenecimiento de ambas, pero más pronunciado en el caso de la distribución por edad de las jefas,¹⁴ se observó un cambio significativo en la distribución de las jefas por estado civil; mientras que con la jefatura declarada predominaban las jefas que eran viudas (50.4 por ciento), seguidas de las divorciadas o separadas (35 por ciento), y las solteras (9.2 por ciento), con la jefatura laboral la participación relativa de las jefas casadas se elevó a 45.6 por ciento, la de las jefas viudas disminuyó a 15.9 por ciento, la de las jefas solteras aumentó a 20.1 por ciento y las de las jefas divorciadas o separadas se redujo a 18.3 por ciento (Rosenhouse, 1989).

En tercer lugar, aunque ocurrió una leve mejoría en las características educativas de las jefas, se mantuvieron las diferencias educativas y ocupacionales entre los jefes y las jefas, las cuales hacen evidente el acceso diferenciado de hombres y mujeres a los diferentes espacios de participación social y la vulnerabilidad relativa de las jefas de hogar: con la jefatura declarada, la escolaridad promedio de los jefes superaba con 2.3 años a la de las jefas (5.8

¹³ La encuesta en cuestión es la Encuesta para la Medición de los Estándares de Vida, patrocinada por el Banco Mundial y llevada a cabo entre junio de 1985 y junio de 1986 (Rosenhouse, 1989: 7).

¹⁴ Con la jefatura declarada, la edad media de los jefes era de 46.2 años y la de las jefas ascendía a 53.2 años; con la *jefatura laboral*, la edad media de los jefes disminuyó a 41 años y la de las jefas se redujó hasta 41.2 años (Rosenhouse, 1989: cuadros 4 y 7).

Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar... /F. Acosta

años para los jefes contra 3.5 años para las jefas); con la jefatura laboral, las escolaridad de las jefas se mantenía 2.1 años por abajo de la de los jefes (6.4 años para los jefes contra 4.3 años para las jefas). Por otro lado, mientras que con la jefatura declarada 64.8 por ciento de las jefas (comparado con 54.8 por ciento de los jefes) que trabajaban lo hacían en actividades informales, con la jefatura laboral la brecha se incrementó, pues el porcentaje de las jefas laborales que trabajaban en actividades informales ascendió a 75.5 por ciento y el de los jefes se mantuvo prácticamente estable (53 por ciento) (Rosenhouse, 1989).

En cuarto lugar, la adopción de la jefatura laboral destacó la participación de las esposas y de las generaciones más jóvenes en la generación primaria de ingresos de los hogares, pues solamente 34.1 por ciento de las jefas declaradas mantuvieron su condición como jefas laborales, mientras que 39.5 por ciento de las nuevas jefas laborales resultaron ser esposas y 19.8 por ciento fueron hijos o hijas; en el caso de los jefes de hogar, la aplicación de la jefatura laboral provocó que 16.4 por ciento de los jefes declarados no pudieran mantener su condición ahora como jefes laborales, mientras que en 11.6 por ciento de los hogares resultaron designados como jefes laborales hijos o hijas del jefe declarado (Rosenhouse, 1989).

Finalmente, para ampliar la medición del esfuerzo de trabajo desarrollado por los jefes y jefas de hogar y asociarlo con el análisis del bienestar familiar, Rosenhouse agregó a la contribución laboral —número de horas de trabajo extradoméstico remunerado y no remunerado— el número de horas dedicadas al trabajo doméstico en un cálculo mensual, para compararlo con una medida también mensual de gasto per cápita —en intis de junio de 1985— ponderado por la edad de los miembros del hogar. La comparación de estos indicadores para los hogares con jefatura declarada y jefatura laboral reveló las limitaciones del primer concepto en la identificación de los niveles de bienestar de los hogares con jefatura femenina.

Con la jefatura declarada, aunque hubo diferencias significativas en el número de horas de trabajo extradoméstico entre los jefes (201 horas mensuales) y las jefas de hogar (136 horas mensuales), no ocurrieron diferencias significativas en los niveles de bienestar entre los hogares con jefatura masculina (671 intis mensuales per cápita) y los hogares con jefatura femenina (622 intis mensuales per cápita); en cambio, con la jefatura laboral, a pesar de que la diferencia en el número de horas de trabajo extradoméstico se redujo (230 horas mensuales para los jefes contra 216 horas mensuales para las jefas) el nivel de gasto per cápita mensual de los hogares con jefatura masculina (690 intis) resultó

significativamente mayor que el de los hogares con jefatura femenina (577 intis) (Rosenhouse, 1989: 16-17).

Para Rosenhouse, los resultados anteriores demuestran que el concepto de jefatura laboral es útil para identificar las diferencias en la situación social de los hogares con jefatura femenina cuando se les compara con los hogares con jefatura masculina, a pesar del casi similar esfuerzo laboral realizado por las jefas de hogar, al que habría que agregar la mayor participación de éstas en el trabajo doméstico.

Algunas autoras (ver Osaki, 1991 y Buvinic, 1990) han señalado que durante la década de los ochenta ocurrieron en los países subdesarrollados y en particular en los países de América Latina importantes cambios demográficos y sociales que estarían condicionando el aumento de la prevalencia y de la vulnerabilidad social de los hogares con jefatura femenina. Entre estos cambios se destacan los siguientes: a) un incremento en la disolución del matrimonio, lo que lleva generalmente a la separación física de la pareja; b) aunque tiene raíces históricas asociadas al pasado colonialista español de los países de América Latina, la aceptación social de las uniones consensuales ha crecido en estos países; c) ante las dificultades de las economías de América Latina para crecer a partir de los ochenta, la migración temporal tanto internacional como rural-urbana se ha convertido en un aspecto importante de sus estrategias de supervivencia para un buen número de familias; d) ha crecido el fenómeno de la fecundidad adolescente y en madres solteras, las que en algún momento de sus vidas tienen que asumir la responsabilidad económica de sus hijos; e) finalmente, el sistema de la familia extendida, tan común en los contextos sociales de los países de América Latina, que había sido capaz de absorber a mujeres solas con hijos dependientes, se ha ido debilitando debido a las presiones económicas y culturales ejercidas sobre los hogares, disminuyendo el grado de responsabilidad social frente a esas mujeres (Osaki, 1991: 1605-1606).

Para Osaki, la situación social de las jefas de hogar y sus hogares es un problema cuya discusión puede ubicarse en el contexto más general de la vulnerabilidad social de las mujeres, la cual es explicada a su vez por las desventajas producidas por la discriminación asociada al género. Así, la desventaja social de las jefas de hogar se convierte en un factor que influye negativamente sobre el bienestar de sus hogares, provocando que éstos estén sobrerepresentados entre los hogares pobres, y más importante, en un factor que, en un círculo vicioso, trasmite generacionalmente la pobreza (Osaki, 1991: 1603).

Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar... /F. Acosta

Usando el concepto de jefatura declarada, los datos de la ronda censal de 1980 y de la Demographic and Health Survey —DHS, llevada a cabo a mediados de los ochenta— para cuatro países subdesarrollados —Tailandia, Burundi, México y Perú— le permitieron a Osaki observar el comportamiento de la prevalencia de la jefatura femenina durante la década de los ochenta y ofrecer un diagnóstico sociodemográfico comparativo de las jefas de hogar y de sus hogares, además de explorar la hipótesis que establece que en los países subdesarrollados la jefatura de hogar femenina emerge más como un resultado de las circunstancias que rodean a esas mujeres que como producto de una decisión tomada por ellas mismas (Osaki, 1991: 1604).

La comparación de los datos censales con los datos de la DHS revelaron movimientos mínimos en el porcentaje de hogares con jefatura femenina en los países analizados: para el caso de México la prevalencia de este tipo de hogares se mantuvo aproximadamente en 14 por ciento entre 1980 y 1987; para el caso de Perú, el porcentaje correspondiente disminuyó de 22 por ciento en 1981 a 19.5 por ciento en 1986 (Osaki, 1991: 1608).

Para Osaki, aunque los datos de la DHS no permiten analizar la vulnerabilidad económica de las jefas de hogar y de su hogares, el análisis de sus características sociodemográficas y de las de sus hogares, permite sugerir que, comparadas con sus contrapartes masculinas, estas mujeres se encuentran en desventaja social, lo que se traduce en una mayor dificultad para mantener económicamente a sus hogares. Los datos de los países analizados revelaron que estas mujeres tienen generalmente mayor edad (54.4 años en promedio para las jefas contra 40.4 años para los jefes en el caso de México y 49.3 años en promedio para las jefas contra 43.3 años para los jefes en el caso de Perú), menor nivel de escolaridad y no cuentan en sus hogares con la presencia de la pareja masculina; sus hogares son en promedio de menor tamaño (3.9 miembros para las jefas contra 5.4 miembros para los jefes en el caso de México y 4.2 miembros para las jefas contra 5.4 miembros para los jefes en el caso de Perú), con una mayor prevalencia de familias extendidas (33.5 por ciento para las jefas contra 20 por ciento para los jefes en el caso de México y de 36.5 por ciento para las jefas contra 24.9 por ciento para los jefes en el caso de Perú), y en porcentajes importantes sin la presencia de un adulto varón (48.4 por ciento en el caso de México y 52.2 por ciento en el caso de Perú) (Osaki, 1991: 1612-1613).

Otros indicadores sugieren a la autora que, al menos para un porcentaje importante de estas mujeres, la jefatura de hogar más que constituir una decisión tomada por ellas mismas, está condicionada en gran medida por sus propias

características vitales: por ejemplo, en 82 por ciento de los casos en México y 90.7 por ciento de los casos en Perú, la jefa de hogar era la persona adulta mayor en el hogar; en 25 por ciento de los hogares con jefatura femenina en México y en 34.2 por ciento de los mismos hogares en Perú, la jefa era la única persona adulta; y finalmente, del total de hogares con jefatura femenina, 41.9 por ciento en el caso de México y 40.7 por ciento en el caso de Perú estaban constituidos por la jefa de hogar y sus hijos solamente (Osaki, 1991: 1612).

Con los datos de la Encuesta Nacional de Fecundidad de 1987 para Cuba, Pedroso (1999) retoma el análisis del universo de mujeres en edades reproductivas (15-49 años)¹⁵—una vertiente analítica que está considerada de manera apenas incipiente en el trabajo de Buvinic, Youssef y Von Elm (1978) para el caso de Jamaica— para distinguir las especificidades de las jefas de hogar comparadas con otros grupos de parentesco—hijas, esposas, y otras mujeres parientes y no parientes del jefe del hogar—, usando como hipótesis general el planteamiento de que las jefas de hogar presentan situaciones de vulnerabilidad económica en relación con otros grupos de mujeres en edades semejantes dentro de la estructura de parentesco;¹⁶ se incluye además en su trabajo un capítulo en el que se explora el peso relativo de los diferentes factores sociodemográficos de las mujeres en la explicación de la propensión a la jefatura de hogar femenina, un tema explorado previamente por De Vos y Richter (1988), Osaki (1991) y Echarri (1995).

Para esta autora, las características particulares del contexto social cubano explican algunos rasgos sociodemográficos distintivos de las jefas de hogar de ese país. Entre las características conyugales y reproductivas pueden destacarse las siguientes: primero, que el mayor porcentaje de las jefas de hogar sean casadas o unidas (63.1 por ciento),¹⁷ mientras que las divorciadas o separadas

¹⁵ Por grupos de parentesco, el total de mujeres de 15-49 años estaba conformado por 36.8 por ciento de hijas, 30.1 por ciento de esposas o compañeras, 17.0 por ciento de otras mujeres parientes y no parientes y, finalmente, 16.1 por ciento de jefas de hogar (Pedroso, 1999: 95).

¹⁶ El estudio de Pedroso contiene novedades metodológicas en el análisis de las características sociodemográficas de las jefas de hogar, pues incorpora el concepto de curso de vida como fundamento teórico para analizar transiciones y trayectorias conyugales—reproductivas y familiares—laborales en su caracterización de las jefas de hogar cubanas (Pedroso, 1999: 55).

¹⁷ Pedroso establece que este resultado puede ser producto de una combinación de factores: primero, la posibilidad de que las mujeres cubanas valoren positivamente su condición de jefas y que aún teniendo segundas uniones insistan en mantener esa responsabilidad; segundo, la aceptación social de la autonomía femenina en Cuba, lo que podría generar una mayor disposición de las mujeres para convertirse en jefas de hogar; y tercero, la propia definición de jefatura de hogar utilizada en la Encuesta Nacional de Fecundidad de 1987, que identifica como jefe (a) del hogar a aquella persona que toma las decisiones importantes en el interior del hogar (Pedroso, 1999: 124). Sin embargo, debe reconocerse que la escasa participación relativa de las jefas viudas en el conjunto está asociada también al grupo de edad estudiado.

constituyeron 32 por ciento y las viudas 2 por ciento solamente; segundo, la alta inestabilidad de las uniones conyugales entre las jefas de hogar, pues 74.3 por ciento de las jefas se habían unido más de una vez, mientras que este porcentaje llegó a solamente 26 por ciento entre las esposas; y tercero, la inexistencia de jefas solteras con hijos—las jefas solteras alcanzaron 2.7 por ciento del total de jefas y no reportaron hijos—, lo cual contradice aparentemente algunos planteamientos que definen a esa situación como un condicionante potencial de la jefatura de hogar femenina¹⁸ (Pedroso, 1999: 123-127).

El análisis de las trayectorias de unión —procreación de las mujeres de 15-49 años— mostró que existen itinerarios específicos a cada categoría de parentesco. En el caso de las jefas de hogar, aunque no se contó con información acerca de la fecha o el evento que dio origen a la jefatura, se encontró evidencia que apoya la hipótesis de que la jefatura de hogar femenina está más asociada con la primera unión y la primera separación que con las sucesivas, pues la trayectoria matrimonio-hijo-separación ocupó la mayor parte de los casos (64.9 por ciento), seguida de la trayectoria matrimonio-hijo (con 12.4 por ciento de los casos) y de la trayectoria matrimonio-separación-hijo (con 8.5 por ciento de los casos) (Pedroso, 1999: 136 y 143).

Algunos indicadores de temporalidad e intensidad completaron el análisis de las características de las transiciones conyugales-reproductivas de las jefas de hogar cubanas, destacándose tres resultados. En primer lugar, aunque no se observaron diferencias significativas en la edad media a la primera unión por categoría de parentesco, las jefas de hogar ingresan a la carrera de uniones conyugales a edades ligeramente más tempranas que el resto de las mujeres: 13.6 por ciento de ellas ingresaron a su primera unión antes de los 15 años y 68.2 por ciento antes de los 20 años, mientras que los porcentajes correspondientes a estos dos grupos en el caso de las esposas alcanzaron 9.7 por ciento y 52.7 por ciento, respectivamente (Pedroso, 1999: 148).

En segundo lugar, lo mismo sucede con la edad al primer hijo; aunque las medias por categoría de parentesco no presentaron diferencias significativas, la incidencia de la fecundidad adolescente es mayor entre las jefas: 4.3 por ciento de ellas tuvo a su primer hijo antes de los 15 años y 51.6 por ciento antes de los 20 años, mientras las cifras correspondientes a las esposas fueron respectivamente de 3.2 por ciento y 45 por ciento (Pedroso, 1999: 150).

¹⁸ La misma autora apunta más adelante que parte de la explicación de este fenómeno se puede encontrar en la dificultad que podrían estar enfrentando estas mujeres para acceder a una vivienda propia, lo que las obliga a permanecer agregadas en el hogar paterno o en el hogar de familiares cercanos (Pedroso, 1999: 254).

Finalmente, entre las jefas de hogar, la relación entre la primera separación y la primera unión alcanzó valores elevados, pues 85.3 por ciento de las primeras uniones terminaron en separación o divorcio, mientras que entre las esposas ese porcentaje alcanzó apenas 24.2 por ciento; sin embargo, en estas últimas la ruptura de la unión ocurre a edades más jóvenes. Visto de otra manera, aunque las primeras uniones de las esposas son más estables, las jefas de hogar tienen uniones de mayor duración, acumulando por lo tanto un número mayor de eventos reproductivos —nacimientos y abortos— y una mayor responsabilidad asociada con los hijos (Pedroso, 1999: 164-165).

Los indicadores sobre escolaridad, actividad económica e itinerarios familiares-laborales completan la caracterización sociodemográfica de Pedroso de las jefas de hogar cubanas¹⁹ de 15-49 años. En estos apartados, la autora destaca los siguientes resultados de investigación. Primero, comparadas con las esposas, las cuales tienen una estructura por edad similar a la de las jefas, las jefas de hogar presentaron niveles más altos de escolaridad: solamente 10.8 por ciento de las jefas de 15-49 años (comparado con 21.7 por ciento de las esposas) no habían alcanzado la primaria, mientras que 65.9 por ciento de las jefas (comparado con 55 por ciento de las esposas) habían completado la educación media básica. Además, comparadas con las otras categorías de parentesco, el análisis generacional mostró que son las jefas las que mejor asimilaron el proceso educativo en Cuba, pues en su caso la ganancia en el porcentaje con educación media básica entre la cohorte más joven (15-24 años) y la cohorte más vieja (35-49 años) resultó mayor que la reportada por los otros grupos de mujeres (Pedroso, 1999: 178).

Segundo, las jefas de hogar se distinguen también dentro de la estructura de parentesco por tener los niveles más altos de participación laboral: el porcentaje de jefas que trabajan alcanzó 66.6 por ciento, una cifra bastante más alta que las correspondientes a las esposas (45.5 por ciento), a las hijas (42.2 por ciento) y a las otras mujeres (39.8 por ciento). Sin embargo, el examen de las categorías ocupacionales reveló que del total de las jefas de hogar que trabajan, la mayor

¹⁹ La hipótesis general plateada por Pedroso en el inicio del trabajo acerca de la vulnerabilidad relativa de las jefas de hogar comparadas con otros grupos dentro de la estructura de parentesco adquiere mayor significado después de haber analizado las trayectorias conyugales-reproductivas de las jefas de hogar y haber encontrado que entre las jefas tienen un peso significativo las trayectorias marcadas por la inestabilidad, la complejidad y la responsabilidad económica asociada a una fecundidad acumulada mayor que el resto de las mujeres; la autora destaca que en esas circunstancias, es posible que las jefas de hogar enfrenten mayores limitaciones en términos de recursos disponibles y apoyos familiares que faciliten su propio desarrollo (Pedroso, 1999: 175).

Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar... /F. Acosta

parte lo hace en puestos considerados de segundo nivel,²⁰ tales como empleadas en el sector servicios (36.8 por ciento) u obreras no agropecuarias (15.3 por ciento); aunque un porcentaje significativo de las jefas que trabajan son profesionales o técnicas (17.6 por ciento), esta cifra es bastante menor a la registrada en los casos de las esposas (24.0 por ciento), las hijas (43.8 por ciento) y las otras mujeres (37.8 por ciento) (Pedroso, 1999: 185 y 192).

Además, dentro de la estructura de parentesco, y al comparar la categoría ocupacional antes de la unión y en la fecha de la entrevista para las mujeres alguna vez unidas y con al menos un hijo nacido vivo, las jefas constituyeron el grupo que muestra la menor movilidad ocupacional ascendente, lo cual podría constituir, para la autora, un indicio de que en igualdad de opciones y de niveles de escolaridad y preparación, las jefas de hogar optan por empleos de menor exigencia, pero que constituyen una posibilidad de aportar ingresos para el sostenimiento de la familia (Pedroso, 1999: 201-206). Otro indicio de que la participación laboral de las jefas de hogar podría responder a la necesidad de asegurar el sostenimiento familiar se encuentra en el mayor peso relativo (35.4 por ciento) del itinerario familiar-laboral que indica la incorporación al trabajo luego de la unión o el matrimonio y del nacimiento del primer hijo; estos eventos podrían estar condicionando la adopción de la jefatura de hogar (Pedroso, 1999: 198-199).

Al ofrecer una síntesis de los resultados de su investigación en relación con la vulnerabilidad económica relativa de las jefas de hogar, Pedroso señala que la conclusión más importante de su trabajo para Cuba establece que no todos los indicadores muestran las desventajas relativas de las jefas de hogar, lo cual es un reflejo de la heterogeneidad que existe dentro de este grupo social, por lo que sería deseable profundizar “en la génesis de este tipo de comportamientos junto al análisis de las percepciones y significados que las mujeres atribuyen a su condición de jefatura”²¹ (Pedroso, 1999: 262-264).

²⁰ Para la autora, este resultado y el hecho de que aproximadamente un tercio de las jefas no trabajen, y que entre las jefas casadas o unidas que trabajan sus ingresos constituyan en promedio 85 por ciento del ingreso de sus cónyuges, sugieren que el criterio de “toma de decisiones importantes para el núcleo familiar” constituye una definición que favorece la designación de la jefatura femenina (Pedroso, 1999: 218).

²¹ Se debe destacar, sin embargo, que algunas categorías de jefas de hogar señaladas de manera sistemática por las diferentes autoras como grupos de jefas potencialmente vulnerables alcanzan también porcentajes nada despreciables en el caso cubano. Por ejemplo, en la distribución no tipificada de las jefas por estado civil sobresalen también los grupos de jefas de hogar con al menos un nacido vivo que son divorciadas o separadas (39 por ciento) y de jefas de hogar sin cónyuge que trabajan (31.6 por ciento); las viudas aparecen poco en el análisis de Pedroso por la propia naturaleza de la población estudiada (mujeres de 15-49 años) (Pedroso, 1999: 102 y 224).

La caracterización sociodemográfica de las jefas de hogar cubanas permitió a Pedroso integrar un modelo multivariado para explicar la influencia de los diferentes factores sociodemográficos sobre la propensión a la jefatura de hogar femenina. En el modelo a estimar se consideraron dos tipos de variables. Dentro del primer tipo, que se refiere a características individuales de las mujeres: la edad, el estado conyugal, el número de hijos nacidos vivos, el nivel de escolaridad y las trayectorias conyugales-reproductivas. Dentro del segundo, las variables que reflejan características combinadas de la mujer y su cónyuge: la primera de éstas contiene una interacción construida con las edades de la mujer y su cónyuge —para los casos de mujeres casadas o unidas— y el estado civil de la mujer —para los casos de mujeres sin cónyuge—; la segunda captura la interacción de la condición de actividad de la mujer con la presencia del cónyuge²² (Pedroso, 1999: 224).

Después de revisar los posibles problemas de multicolinealidad resultantes de incluir en el modelo a todas las variables anteriores, la autora seleccionó un modelo que integró la edad, el nivel de escolaridad, las trayectorias conyugales reproductivas —variable que sustituyó el estado conyugal y el número de hijos nacidos vivos—, a la interacción de las edades de la mujer y su cónyuge, y a la interacción de la condición de actividad de la mujer con la presencia del cónyuge —con esta última interacción se sustituyó también la variable referida a la condición de actividad de la mujer considerada individualmente— (Pedroso, 1999: 231).

Los resultados del modelo anterior mostraron que en la propensión a la jefatura de hogar entre las mujeres cubanas de 15-49 años juegan un papel importante en orden descendente: primero, las trayectorias conyugales-reproductivas —las cuales integran el efecto combinado del estado conyugal y la presencia de hijos—; segundo, la edad de la mujer; y, finalmente, la interacción de la condición de actividad de la mujer con la presencia del cónyuge. Los resultados más específicos del modelo estimado mostraron que los riesgos relativos de que una mujer cubana de 15-49 años de edad asuma la jefatura de hogar se incrementan notablemente si la mujer pasa por la transición primer matrimonio o primera unión-primer hijo-primer separación, si la mujer pertenece al grupo de edad de 35-49 años y, finalmente, si la mujer no tiene

²²El propósito de incluir esas interacciones en el modelo parte del reconocimiento del elevado porcentaje de jefas casadas o unidas en el caso cubano y consiste en revisar la hipótesis de que “la postura del cónyuge forma parte del mecanismo que autodefine a la mujer como jefe del hogar aún en presencia de él” (Pedroso, 1999: 223).

Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar... /F. Acosta

cónyuge y trabaja.²³ Estos resultados obtenidos por Pedroso son consistentes con los que han reportado De Vos y Richter (1988), Rosenhouse (1989) y Osaki (1991) y apoyan la hipótesis de que la jefatura de hogar femenina es explicada mayormente por los factores demográficos (Pedroso, 1999: 236-242).

Esta sección acerca de los estudios sobre la jefatura de hogar femenina y su relación con el bienestar familiar en los diferentes contextos sociales de América Latina y el Caribe se completa con las síntesis empíricas y teórico-metodológicas llevadas a cabo por Buvinic (1990) y Folbre (1991 y 1991a). Para Buvinic (1990), quien llevó a cabo una revisión de 22 trabajos empíricos en los que se aborda la relación entre la jefatura de hogar, la pobreza y el bienestar infantil, realizados a lo largo de la década de los ochenta para varios países de América Latina y el Caribe, los resultados obtenidos en los diferentes estudios cuantitativos y cualitativos apoyan la hipótesis de una relación positiva entre la jefatura de hogar femenina y la pobreza. La mayoría de los trabajos revisados muestran que, comparados con los hogares con jefes, los hogares con jefas enfrentan un riesgo mayor de ser pobres, medido con indicadores tales como los niveles de ingreso familiar, la participación relativa de los hogares con jefatura femenina en los hogares de los estratos sociales más bajos, la carencia de vivienda propia, la falta de acceso a los servicios de salud, el predominio de empleos mal remunerados e informales entre sus miembros, la menor disponibilidad de ahorro y recursos financieros, y el menor acceso al crédito, a la tierra y a los bienes de capital (Buvinic, 1990: 8-11).

Conclusiones similares obtuvo la autora al analizar los efectos de la jefatura femenina sobre el bienestar infantil, pues de los 15 trabajos revisados por Buvinic que exploraron específicamente esta relación, solamente en dos se obtuvieron resultados mixtos; en el resto de los estudios la evidencia cuantitativa y cualitativa obtenida por los diferentes autores apoya la hipótesis de que la jefatura femenina tiene efectos negativos sobre diferentes aspectos o indicadores asociados con el bienestar de los niños, como son los niveles de mortalidad o las probabilidades de sobrevivencia, el abandono o la inasistencia escolar, la presencia de trabajo infantil doméstico y extradoméstico, los niveles de nutrición y la ausencia de cuidados adultos (Buvinic, 1990: 11-13).

²³ Entre los resultados del modelo llama la atención que, a pesar de la importante participación de las jefas casadas o unidas (de las cuales un porcentaje también importante trabaja) en el conjunto de las jefas de hogar, el coeficiente de la categoría que recoge la interacción "mujer que trabaja, con cónyuge" no haya resultado estadísticamente diferente de cero; por otro lado, el coeficiente de la categoría "mujer que no trabaja, con cónyuge" resultó con el signo esperado (negativo) y estadísticamente diferente de cero, revelando la existencia todavía de un modelo tradicional patriarcal de familia en el contexto cubano (Pedroso, 1999: 237).

A conclusiones similares llegaron Buvinic y Gupta (1997) en una revisión más reciente de trabajos en los que se ha abordado el análisis de la relación entre la jefatura de hogar y el bienestar familiar, pues de 61 estudios analizados, solamente en ocho de ellos no se encontraron evidencias que apoyen la hipótesis de que los hogares con jefatura femenina enfrentan mayor riesgo de ser pobres.

Buvinic (1990) ha señalado también que los resultados de los diferentes trabajos empíricos en los que se ha analizado la relación entre la jefatura de hogar femenina y el bienestar familiar apuntan hacia tres grupos de factores condicionantes, cuya distinción es además extremadamente importante en la formulación de políticas públicas diseñadas para el combate de la pobreza de estos hogares; estos tres grupos de factores están asociados a la estructura del hogar, al sexo del jefe de la familia y a la condición singular de ser hogares que tienen como jefe a una mujer (Buvinic, 1990).

En primer lugar, aunque la familia puede tener un tamaño menor en los hogares con jefatura femenina en los que la pareja masculina está ausente del hogar, el número de dependientes por trabajador puede ser mayor e inclusive puede darse la situación en la que la responsabilidad económica del hogar recaiga enteramente en la jefa de hogar. En segundo lugar, la mayor pobreza de los hogares con jefatura femenina está asociada al sexo del jefe de hogar, pues por su condición de mujeres, comparadas con los jefes, tienen en general menos educación y menor acceso a los diferentes recursos productivos y obtienen, por lo tanto, menores ingresos cuando participan en el mercado de trabajo. Finalmente, la condición de ser jefa de hogar puede todavía imponer restricciones económicas adicionales a las mujeres, ya sea porque enfrenten una mayor discriminación en el mercado de trabajo o porque la responsabilidad del trabajo doméstico y el cuidado de los hijos las obligue a “escoger” empleos más compatibles con esa responsabilidad, pero de menor remuneración.

Por su parte, Folbre (1991, 1991a) dedica sus ensayos a ofrecer respuestas a algunas preguntas centrales para el entendimiento de los diferentes aspectos de la jefatura de hogar femenina en los países subdesarrollados: a) ¿cómo se conceptualiza y mide la jefatura de hogar?, b) ¿cuáles son los determinantes de la jefatura de hogar femenina?, c) ¿cuáles son las consecuencias económicas de la jefatura de hogar femenina sobre las mujeres y los niños?, d) ¿cuáles son las implicaciones de la jefatura de hogar femenina para la formulación de política social?, y e) ¿cuál es la agenda de investigación futura? La consideración de la experiencia histórica y social de los países subdesarrollados de América Latina —la mayor parte de ellos con un pasado colonialista español— en la búsqueda

Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar... /F. Acosta

de respuestas a estas interrogantes enriquece la visión analítica ofrecida por los estudios revisados en las páginas anteriores, al incorporar a la discusión los significados culturales de la jefatura de hogar en estos países.

En relación con el concepto de jefatura de hogar, Folbre insiste en que cualquier revisión del concepto debe considerar su origen histórico —anclado en la imposición de las leyes y costumbres familiares europeas sobre los países subdesarrollados a partir de la conquista y la colonización, que enfatizaban el control patriarcal sobre las personas, los recursos y las decisiones de los hogares—, los sesgos e inconsistencias estadísticas que el uso del concepto y sus definiciones en las diferentes fuentes de información generan en la identificación de base económica de los hogares con jefatura femenina, y la necesidad de idear nuevos indicadores acerca de la contribución y la responsabilidad económica de cada uno de los miembros del hogar, que permitan conocer mejor la distribución interna del ingreso familiar y el nivel de bienestar de los hogares (Folbre, 1991: 2-11).

En su revisión de los determinantes de la jefatura de hogar femenina en los países subdesarrollados, Folbre reconoce el papel de los factores demográficos, pero señala la influencia del pasado colonialista de los diferentes países en la conformación de prácticas conyugales y reproductivas —las uniones libres o consensuales y la fecundidad ilegítima principalmente— que han favorecido históricamente la formación de hogares con jefatura femenina y que respondieron, desde el inicio, a los intereses económicos de la élite europea que ejercía el poder (Folbre, 1991: 12-20; 1991a: 22-24).

Folbre señala que entre los determinantes de la jefatura de hogar femenina debe reconocerse también la influencia del proceso de desarrollo económico, que ha implicado, aún en los países subdesarrollados, la transición de una economía basada en la unidad económica familiar y el control patriarcal a una basada en los individuos y en la creciente autonomía tanto de los hombres como de las mujeres y sus hijos. Este proceso de modernización económica ha estado acompañado de un proceso de cambio institucional en la familia, de un sistema tradicional de dominación patriarcal a uno moderno que ha tenido, sin embargo, efectos contradictorios sobre las mujeres, pues mientras que éstas han ganado nuevos derechos —al trabajo extradoméstico y al control de su fecundidad, por ejemplo—, los hombres se han resistido a aceptar nuevas obligaciones, reforzándose una división sexual del trabajo tradicional, pero modernizada, en la que los costos de la reproducción social siguen recayendo sobre las mujeres en una situación todavía más inequitativa (Folbre, 1991: 21-24; 1991a: 3-10).

Para Folbre, en el análisis de la relación entre la jefatura de hogar femenina y el bienestar económico de los hogares debe considerarse un concepto de ingreso total que se integra con los siguientes componentes: los ingresos monetarios, los ingresos derivados de la propiedad, la producción de bienes domésticos, las transferencias gubernamentales y las transferencias no gubernamentales; además, la contribución neta de cada individuo al ingreso familiar estaría constituida por la diferencia entre su contribución y su consumo.

En este esquema, la evaluación de la pérdida o ganancia en el ingreso familiar asociada a la partida o ausencia de un miembro varón dependería del tamaño de su contribución neta al ingreso familiar —la cual si resulta positiva constituye una pérdida de ingreso para el hogar— y de los apoyos familiares o institucionales que se generan en respuesta a esa ausencia. Sin embargo, un punto de partida útil para el análisis de los efectos sobre el bienestar en los hogares con jefatura femenina, asociados a la ausencia del cónyuge masculino, podría ser una evaluación de la pérdida neta inmediata en los ingresos monetarios del hogar. Para esta autora, la evidencia existente, tanto en países desarrollados como en países subdesarrollados, sugiere que aquellos hogares sin cónyuge varón presentan sistemáticamente menores ingresos monetarios y, por lo tanto, son más susceptibles a la pobreza, aunque las bases de datos para los países subdesarrollados no permiten aún hacer comparaciones tan precisas como las que se han elaborado para Estados Unidos y los países de Europa (Folbre, 1991: 25-26).

La legislación familiar y la política social constituyen otros dos elementos que deben ser considerados en la evaluación de los niveles de bienestar de los hogares con jefatura femenina. Para Folbre, en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe —con excepción de Colombia, Perú, Jamaica, Cuba y Nicaragua— y a diferencia de países como Estados Unidos y los países europeos, no se han realizado aún esfuerzos sistemáticos en la legislación familiar que establezcan con claridad la responsabilidad económica de los padres hacia los hijos y que sancionen su cumplimiento, independientemente de la corresidencia con la mujer y los hijos; para la autora, la existencia de estos marcos legales además de beneficiar directamente a los hijos y mejorar el nivel de bienestar de los hogares, pueden contrarrestar los incentivos masculinos para evadir, a través del abandono o el divorcio, la responsabilidad económica de los hijos ante el incremento en el costo de éstos asociado al proceso de modernización en los diferentes contextos sociales de los países subdesarrollados (Folbre, 1991: 31-33; 1991a: 28-31).

Una situación similar ocurre con la política social, pues la autora no reconoce en los países subdesarrollados la existencia de políticas públicas orientadas a brindar apoyos específicos a los hogares con jefatura de hogar femenina, a pesar de que la experiencia observada en algunos países desarrollados, como Estados Unidos, muestra claramente que este tipo de programas incrementa significativamente la independencia económica de estos hogares, mejorando al mismo tiempo sus niveles de bienestar (Folbre, 1991: 30).

Estudios sobre jefatura de hogar femenina en México

En la investigación llevada a cabo en México, asociada con el tema de la jefatura de hogar femenina, se ha utilizado tanto información censal como proveniente de encuestas probabilísticas de hogares, así como información obtenida con muestras pequeñas a partir de estudios en profundidad en contextos espaciales específicos. Siguiendo el mismo orden de la sección anterior, en seguida revisamos los principales resultados de los estudios de carácter cuantitativo (García *et al.*, 1982; Margulis y Tuirán, 1986; ICRW, 1988, 1989; Cortés *et al.*, 1992; Tuirán, 1993; Cortés y Rubalcava, 1995; Echarri, 1995; Rubalcava, 1996; Cortés, 1997; y Gómez de León y Parker, 1999), para revisar después algunos estudios cualitativos de carácter sociodemográfico y antropológico (García *et al.*, 1982; Chant, 1988; González de la Rocha, 1986, 1988; Mummert y Arias, 1989; Salles *et al.*, 1992; y García y Oliveira, 1994); dejamos igualmente para el final los trabajos que elaboran síntesis empíricas y teórico-metodológicas (Oliveira *et al.*, 1999; y Salles y Tuirán, 1999).

Un examen retrospectivo de los censos de población de México (López, 1986, 1989) ha mostrado que los conceptos de familia, jefe de hogar y parentesco con el jefe de hogar, han sido utilizados en esta fuente de información más con el propósito de asegurar la calidad del proceso de enumeración durante la etapa operativa de los censos. Aunque presente desde el censo de 1930, el concepto de familia y la información captada acerca de sus miembros no fueron ampliamente explotados sino hasta el censo de 1980.

Con la información de este censo, López (ver ICRW, 1988, 1989) encontró algunos resultados relevantes acerca de los hogares con jefatura femenina a nivel nacional: primero, en el censo de 1980 se registró 14 por ciento de hogares con jefas; segundo, en 89 por ciento de estos hogares, el cónyuge masculino no

residía habitualmente en el hogar; tercero, el tamaño promedio de los hogares con jefas era menor al observado en los hogares encabezados por hombres, tanto en áreas rurales como en áreas urbanas; cuarto, los hogares con jefatura femenina se concentran en las últimas etapas del ciclo vital familiar y, finalmente, las jefas de hogar presentaron tasas de participación en la actividad económica mayores que el resto de las mujeres en todas las edades.

Entre los estudios que han utilizado información proveniente de encuestas probabilísticas de hogares, destaca el realizado por García, Muñoz y Oliveira (1982) para la ciudad de México, con información de la Encuesta de Migración Interna, Estructura Ocupacional y Movilidad Social en el Área Metropolitana de la ciudad de México, levantada a principios de los setenta.

El interés de estos autores por distinguir el sexo del jefe del hogar en el análisis de la participación económica permitió obtener algunos resultados acerca de la incidencia y características de los hogares con jefatura femenina: primero, los hogares con jefas representaron 16.5 por ciento del total de unidades domésticas; segundo, de éstas, 20.6 por ciento constituyan familias extendidas; tercero, las unidades domésticas con jefas tuvieron en promedio un tamaño menor que las encabezadas por hombres; cuarto, los hogares con jefas se concentraron en las etapas más avanzadas del ciclo vital familiar; y finalmente, el peso de los hogares con jefatura femenina es mayor entre los trabajadores por cuenta propia que entre los trabajadores asalariados.

La información acerca de la mayor prevalencia de los hogares con jefatura femenina entre los trabajadores por cuenta propia es interesante porque puede ser indicativa de las restricciones que enfrentan las jefas de hogar para participar en el mercado de trabajo y de la precariedad de las condiciones de vida que se asocia a sus hogares, especialmente en los sectores de bajos ingresos (Folbre, 1991, 1991a; ICRW, 1988, 1989); igualmente sugerente es el dato del porcentaje de familias extensas dentro de los hogares con jefas, pues algunos autores han sugerido que la extensión puede ser un aspecto de las estrategias de estos hogares, en particular, y de los hogares de bajos ingresos, en general, para enfrentar una situación económica adversa (González de la Rocha y Escobar Latapí, 1986; Tienda y Ortega, 1982; Chant, 1988; González de la Rocha, 1986, 1988).

El estudio de Margulis y Tuirán (1986) con una muestra probabilística de aproximadamente 400 hogares de colonias populares de la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, en 1980, documenta algunas características adicionales de los hogares con jefatura femenina. En esta investigación, al analizar las estrategias

Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar... /F. Acosta

de reproducción de las unidades domésticas, los autores encontraron varios resultados interesantes: primero, del total de la muestra, 15.3 por ciento eran hogares con jefas; segundo, de éstos, 26.3 por ciento eran familias extensas; tercero, los hogares con jefas se concentraron en las etapas avanzadas del ciclo vital de la familia; cuarto, del total de hogares en la muestra, en 17 por ciento se encontraban mujeres que desempeñaban una doble jornada laboral—trabajo doméstico y trabajo remunerado—; quinto, la doble jornada laboral era más frecuente entre los hogares con jefas —en 13.1 por ciento de los hogares con jefes y en 38.4 por ciento de los hogares con jefas se encontraron mujeres que desempeñaban una doble jornada laboral— y, finalmente, los mayores porcentajes de hogares con mujeres que desempeñaban una doble jornada laboral se encontraban en los estratos socioeconómicos más bajos.

Los resultados anteriores acerca del porcentaje de mujeres que desempeñan una doble jornada laboral en los hogares con jefatura femenina pueden ser considerados como un indicio de la situación de precariedad económica y aislamiento social a la que pueden estar sujetos estos hogares y de la vulnerabilidad económica y social de las mujeres de estas familias.

En un estudio para la ciudad de Matamoros (Cortés *et al.*, 1992)²⁴ en el que se evalúa el impacto social de la industria maquiladora, se encontraron algunos datos sobre la jefatura de hogar femenina. De 405 hogares de sectores populares analizados, 51 (12.6 por ciento) resultaron ser de jefas sin cónyuge; de estos 51 hogares, 34 (66.7 por ciento) estaban constituidos por jefas solas con sus hijos, mientras que en 17 (33.3 por ciento) se habían incorporado otros parientes.

Entre los estudios cuantitativos para México ocupa un lugar importante el trabajo de Echarri (1995), en el que se ofrece una discusión del significado de los conceptos de familia, hogar y jefatura de hogar, y se presentan y analizan resultados obtenidos con modelos logísticos para los determinantes demográficos y socioeconómicos de la jefatura de hogar —masculina y femenina— y para las condiciones de vida de los hogares en México, con los datos de la Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud, levantada en 1987.

En las ecuaciones logísticas de la probabilidad de la jefatura de hogar, una para los hombres de 15 años y más, y otra para las mujeres en el mismo grupo de edad, se utilizaron como variables explicativas la edad, el nivel de escolaridad, la condición de la unión, el lugar de residencia y la condición de actividad, encontrándose en ambas ecuaciones relaciones estadísticamente significativas

²⁴ Véase especialmente el capítulo VII de la segunda parte “Hogares, estructuras de parentesco y tipos de familia en Matamoros”, pp. 248-294.

entre cada una de estas variables y la probabilidad —masculina o femenina— de dirigir un hogar, aunque las variables con mayor capacidad explicativa resultaron ser la condición de la unión y la edad; estos resultados muestran que la jefatura de hogar en México “es asunto de hombres casados mayores de 30 años o de mujeres con una unión interrumpida o de edad más avanzada” (Echarri, 1995: 260-262 y 288).

Este mismo autor se aproximó de dos maneras al análisis de la relación entre la jefatura de hogar y el bienestar. En una primera aproximación, el cálculo de los ingresos per cápita mostró que aunque los jefes de hogar obtienen ingresos promedio que resultan sistemáticamente mayores —por edad, lugar de residencia y nivel de escolaridad— que los de las jefas, los hogares con jefatura femenina presentan ingresos per cápita superiores a los de los hogares encabezados por hombres²⁵ (Echarri, 1995: 270-272).

En una segunda aproximación al análisis del bienestar de los hogares, Echarri estimó regresiones logísticas multivariadas para dos índices dicotómicos asociados a la calidad —buena o mala— de las viviendas ocupadas por los hogares: el primero para la infraestructura de servicios disponibles en la vivienda, y el segundo para las características físicas de las viviendas. En ambos modelos se incluyeron como variables explicativas el sexo, la edad, el nivel de escolaridad, la condición de la unión y la condición de actividad del jefe del hogar, además del lugar de residencia y del tipo de hogar (Echarri, 1995: 282-286). Los resultados mostraron de nuevo el efecto positivo de la jefatura de hogar femenina sobre las condiciones de la vivienda ocupada por los hogares, aunque no se abundó mucho acerca de la capacidad explicativa de la variable en ambos modelos logísticos, una vez controlado el efecto de las demás variables explicativas consideradas (Echarri, 1995).

Con una muestra de 1 por ciento del censo de población de 1990 y usando un concepto de ingreso censal monetario,²⁶ Cortés y Rubalcava (1995) examinaron las diferencias en el ingreso de los hogares por sexo del jefe del

²⁵ Para este autor, la aparente contradicción entre estos resultados y la tesis que establece que los hogares con jefatura femenina presentan condiciones más desfavorables que los hogares con jefatura femenina está asociada a la ausencia de “una definición clara y unívoca de lo que es ser jefe de hogar”. Además, “encontrar que los hogares dirigidos por mujeres están en condiciones económicas desventajosas es resultado de considerar su débil nivel de actividad, pero esto refleja una posición ideológica que identifica a la jefatura de un hogar con el soporte económico principal e ignora otras dimensiones, como la presencia constante o el ejercicio de la autoridad principal en el hogar” (Echarri, 1995: 272 y 289).

²⁶ Los autores se refieren a un concepto de ingreso censal que considera a los ingresos exclusivamente monetarios generados por trabajo asalariado, trabajo por cuenta propia y renta de propiedades (Cortés y Rubalcava, 1995: 3).

Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar... /F. Acosta

hogar en un estudio más amplio acerca de los ingresos familiares en México. El porcentaje de jefas de hogar dentro de esta muestra alcanzó 17.3 por ciento y un indicador inicial acerca del porcentaje de hogares que declararon no haber tenido ingresos —20.4 por ciento del total de hogares en la muestra— sugiere que la precariedad en el empleo está más extendida entre los hogares con jefatura femenina que entre los hogares encabezados por hombres; mientras que en los primeros ese porcentaje alcanzó 36.3 por ciento, en los segundos llegó a solamente 17.1 por ciento (Cortés y Rubalcava, 1995: 21).

Después de que se eliminaron de la muestra los casos de hogares que no reportaron ingresos, los datos analizados indicaron que la participación de los hogares con jefatura femenina se redujo a 13.9 por ciento y que del total de jefas, 51 por ciento trabajaban, contra una gran mayoría (93.1 por ciento) de los jefes de hogar. Con diferentes indicadores, los datos mostraron también que el esfuerzo laboral familiar es más intenso entre los hogares con jefatura femenina y que en estos hogares es también mayor la participación de las mujeres en la generación de los ingresos familiares: entre los hogares con jefatura femenina, 42.6 por ciento tenía dos perceptores o más de ingresos, mientras que la cifra correspondiente a los hogares con jefatura masculina resultó de 36.3 por ciento; al mismo tiempo, 48.5 por ciento de los hogares con jefatura femenina tenían ingresos exclusivamente femeninos, contra 2.9 por ciento en el caso de los hogares encabezados por hombres. Visto de otra manera, mientras que en el 48.5 por ciento de los hogares con jefatura femenina no había hombres que percibieran ingresos, 97.1 por ciento de los hogares con jefatura masculina tenía al menos un hombre perceptor de ingresos; por otro lado, mientras que en 72.8 por ciento de los hogares con jefatura masculina había al menos una mujer que percibía ingresos, 75.2 por ciento de los hogares encabezados por hombres no tenían mujeres que percibieran ingresos (Cortés y Rubalcava, 1995: 22-23).

Con la combinación del sexo del jefe del hogar y la naturaleza —exclusiva o predominante— masculina o femenina de los perceptores de ingresos, los autores construyeron una tipología de hogares y analizaron para cada una de las categorías consideradas aspectos tales como el porcentaje de jefes que trabajaban, el ingreso per cápita y el ingreso medio por percepto, el número de perceptores hombres y mujeres, y el tamaño del hogar (Cortés y Rubalcava, 1995).

En la clasificación de los autores, cuando tomaron el ingreso per cápita como criterio para ordenar a los hogares por niveles de precariedad económica, éstos quedaron como sigue: primero, los hogares encabezados por hombres e ingresos exclusivamente femeninos; en segundo lugar, los hogares con jefatura femenina

e ingreso exclusivamente masculino; en tercer lugar, los hogares encabezados por hombres e ingresos exclusivamente masculinos; en cuarto lugar, los hogares con jefatura femenina e ingresos exclusivamente femeninos; en quinto lugar, los hogares con jefatura femenina e ingresos predominantemente masculinos; en sexto lugar, los hogares con jefatura femenina e ingresos predominantemente femeninos; en séptimo lugar, los hogares encabezados por hombres e ingresos predominantemente femeninos y, finalmente, los hogares encabezados por hombres e ingresos predominantemente masculinos (Cortés y Rubalcava, 1995).

En cambio, al usar el ingreso medio por perceptor como criterio para ordenar los hogares de mayor a menor grado de vulnerabilidad económica, los hogares quedaron como sigue: en primer lugar, los hogares con jefatura femenina e ingreso predominantemente femenino; en segundo lugar, los hogares con jefatura femenina e ingreso exclusivamente masculino; en tercer lugar, los hogares con jefatura femenina e ingresos predominantemente masculinos; en cuarto lugar, los hogares encabezados por hombres e ingresos exclusivamente femeninos; en quinto lugar, los hogares con jefatura femenina e ingresos exclusivamente femeninos; en sexto lugar, los hogares encabezados por hombres e ingresos exclusivamente masculinos; en séptimo lugar, los hogares con jefatura masculina e ingresos predominantemente femeninos y, finalmente, los hogares encabezados por hombres e ingresos predominantemente masculinos (Cortés y Rubalcava, 1995).

Para los autores, estos últimos resultados reflejan que los empleos disponibles para los miembros de los hogares con jefatura femenina que trabajan —en su mayoría mujeres— se caracterizan por pertenecer a “los segmentos más precarios de los mercados de trabajo” debido a que “las mujeres tienen menor escolaridad y capacitación y la necesidad de armonizar el trabajo remunerado con el de la casa lleva a las mujeres a trabajar con irregularidad” (Cortés y Rubalcava, 1995: 26).

Este efecto negativo de los niveles de ingreso asociados a los empleos de los miembros de los hogares con jefatura femenina sobre los ingresos medios por perceptor —a pesar de que éstos tienen, en promedio un número mayor de perceptores que los hogares encabezados por hombres²⁷— se vuelve más nítido al agrupar en una sola categoría a todos los hogares con jefatura femenina y

²⁷ El tamaño promedio de los hogares era de 4.50 miembros para los hogares con jefatura femenina y de 5.21 miembros para los hogares encabezados por hombres, mientras que el número medio de perceptores era de 1.67 en los primeros y de 1.56 en los segundos (Cortés y Rubalcava, 1995: cuadro 4.9).

comparar sus ingresos con los de los hogares con jefatura masculina, y puede constituir evidencia de que el mayor esfuerzo laboral de los hogares con jefatura femenina no es suficiente para compensar la pérdida de ingreso masculino asociada con la ausencia del cónyuge: mientras que el ingreso per cápita de los hogares con jefatura masculina resultó 6.8 por ciento menor al observado en los hogares con jefatura femenina, el ingreso medio por perceptor de éstos últimos era 18.2 por ciento menor al correspondiente a los hogares con jefatura masculina (Cortés y Rubalcava, 1995).

En un trabajo de Rubalcava (1996) se utilizó la misma muestra de 1 por ciento del censo de población de 1990 y el mismo concepto de ingreso censal monetario asociado a actividades productivas utilizado por Cortés y Rubalcava (1995) para analizar las características de los hogares con ingresos predominantemente femeninos²⁸ y se encontró que este tipo de hogares, en los que el esfuerzo de generación de ingresos familiares recae primariamente sobre las mujeres, se distinguen por la alta participación de hogares con jefatura femenina (46.6 por ciento), por tener igualmente una alta participación de hogares monoparentales (50.6 por ciento, dentro los cuales 93.4 por ciento tenían como jefe a una mujer) y porque faltan en ellos hombres en edades productivas,²⁹ los cuales han abandonado el hogar posiblemente debido a la presión que ejerce sobre ellos la existencia de una situación económica deteriorada.

En su trabajo, esta autora identificó a los hogares con jefatura declarada masculina —los cuales representan 53.4 por ciento del total— y con ingresos exclusivamente femeninos como los hogares con la mayor desventaja económica, medida en términos del ingreso per cápita mensual (Rubalcava, 1996:93). Estos hogares parecen constituir, sin embargo, la antesala de los hogares sin adultos varones, en los que la responsabilidad económica y la jefatura del hogar recaerá eventualmente sobre las mujeres.

²⁸ De acuerdo con los datos de la muestra censal, este tipo de hogares representa 17.1 por ciento del total de hogares, el cual equivale, con los mismos datos censales de 1990, a 2 millones 220 hogares o más de 10 millones de personas. Los datos anteriores constituyen una aproximación apenas inicial del tamaño de la participación de las mujeres en la generación de ingresos familiares en México (Rubalcava, 1996: 91).

²⁹ En estos hogares, a pesar de que su tamaño promedio (4.72 miembros) es muy similar al promedio nacional (5.01 miembros), existen 1.66 mujeres por cada hombre. Dentro de la estructura de parentesco, en la categoría de cónyuges —que representa 10.4 por ciento del total de miembros— 96.6 por ciento eran mujeres, y en la categoría de hijos e hijas —que constituyen 52 por ciento del total de miembros— las hijas constituyeron 59.2 por ciento; al considerar solamente a los perceptores de ingreso, del total de mujeres 39.9 por ciento eran hijas, mientras que del total de hombres, solamente 26.9 por ciento eran hijos (Rubalcava, 1996: 93 y 94).

Con los datos de la encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares de 1992, y usando el método integrado de medición de la pobreza para clasificar a los hogares de la muestra en pobres y no pobres, en el estudio de Cortés (1997) se utilizó un modelo de regresión logística para analizar los determinantes de la pobreza en México y se exploró dentro del modelo la relación entre la pobreza de los hogares y la jefatura de hogar femenina.³⁰ El argumento para construir la hipótesis de investigación acerca de la relación entre la pobreza y el sexo del jefe del hogar se tomó de la investigación cualitativa de Chant (1988), que revisaremos más adelante en esta misma sección, y en la que se sugiere que el mejor uso de los ingresos y los recursos del hogar por parte de las jefas de hogar permite a los hogares con jefatura femenina contrarrestar los efectos negativos de la discriminación laboral en contra de las mujeres; de acuerdo con este argumento, la pobreza debería estar más extendida entre los hogares encabezados por hombres que entre los hogares con jefatura femenina³¹ (Cortés, 1997: 133-134).

Los resultados del modelo estimado mostraron que la probabilidad de que un hogar sea pobre se ve reducida si el hogar tiene jefatura femenina en lugar de ser encabezado por un hombre. En una simulación del modelo en la que se tomaron las medias de las variables explicativas cuantitativas—escolaridad del jefe, tasa de dependencia e ingreso medio por perceptor— y las modas de las variables categóricas—categoría ocupacional y residencia rural-urbana—, la probabilidad de que un hogar tomado al azar sea pobre se ve reducida aproximadamente en 7 por ciento si la jefatura del hogar recae en una mujer³² en lugar de un hombre (Cortés, 1997: 146-153).

³⁰ Las variables explicativas incluidas en el modelo cuyos coeficientes resultaron significativamente diferentes de cero, ordenadas de mayor a menor capacidad de predicción de los valores observados de la variable dependiente, son el nivel de escolaridad del jefe del hogar, la ocupación del jefe del hogar, la tasa de dependencia del hogar, la residencia rural-urbana del hogar, el ingreso monetario mensual medio por perceptor y, finalmente, el sexo del jefe del hogar (Cortés, 1997: 136-137).

³¹ La distribución bivariada de la condición de pobreza de los hogares y el sexo del jefe del hogar apoya la hipótesis de investigación de Cortés acerca de la relación entre ambas variables, pues el porcentaje de hogares con la etiqueta de “pobres” resultó mayor entre los hogares encabezados por hombres (68.1 por ciento) que entre los hogares con jefatura femenina (54.5 por ciento) (Cortés, 1997: cuadro 2).

³² Sin embargo, el autor llama la atención sobre dos aspectos: uno, que hay que considerar que el concepto de jefatura de hogar utilizado en la encuesta es el de la jefatura declarada y que este concepto tiene el inconveniente de que el jefe de hogar definido de esa manera puede no ser la persona que toma las decisiones importantes sobre el uso de los ingresos y los recursos en el interior del hogar, es decir, que la variable empírica no esté capturando totalmente el significado de la variable teórica; y segundo, que se debe tener en cuenta que el efecto del sexo del jefe del hogar sobre la probabilidad de que un hogar sea pobre es el de menor magnitud entre todas las variables explicativas incluidas en el modelo (Cortés, 1997: 138 y 157).

Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar... /F. Acosta

Otro estudio para México en el que se examinaron los diferenciales en el bienestar entre hogares con jefatura femenina y masculina es el de Gómez de León y Parker (1999). Utilizando información de la Encuesta Nacional de Características Socioeconómicas de los Hogares para 1997 y de la Encuesta Nacional de Empleo para 1995, estos autores no encontraron diferencias significativas en el ingreso per cápita entre los hogares encabezados por hombres y los hogares con jefatura femenina, pero utilizando otros indicadores para aproximarse al bienestar de los hogares encontraron algunos indicios de la precariedad económica de las jefas y de la vulnerabilidad social de sus hijos, pues las primeras trabajaban en promedio un número mayor de horas por semana que sus contrapartes masculinas, y entre los niños de estos hogares se detectaron problemas de deserción escolar y de incorporación temprana al mercado de trabajo, afectando sus futuras posibilidades de desarrollo.

Los mismos autores apuntan que una parte de la explicación de la ausencia de diferencias significativas en los ingresos familiares de los jefes y las jefas de hogar puede encontrarse en la mayor importancia relativa de los ingresos no laborales en el caso de los hogares con jefas, pues en 13.3 por ciento de estos hogares se reportó haber recibido ayuda institucional o de otras personas que no estaban integradas al hogar, mientras que el porcentaje correspondiente en el caso de los hogares con jefes llegaba a solamente 1.8 por ciento (Gómez de León y Parker, 1999: 10-11).

En la distinción entre áreas urbanas y áreas rurales, los autores encontraron sin embargo resultados más claros: aunque en general la pobreza está más extendida en las áreas rurales que en las urbanas, la prevalencia de la pobreza es mayor entre los hogares con jefatura masculina en las primeras; en las zonas urbanas en cambio, son los hogares con jefatura femenina los que tienden a tener una mayor participación entre los hogares pobres (Gómez de León y Parker, 1999: 13).

En el análisis de los diferenciales en los niveles de bienestar en el interior de los hogares con jefatura femenina y de la heterogeneidad social de estos hogares, los autores encontraron otro resultado interesante: en la comparación sistemática de los ingresos familiares y de la prevalencia de la pobreza extrema y moderada entre hogares de jefas viudas y jefas no viudas, los hogares de jefas viudas exhibieron en general una situación más precaria, sugiriendo que los apoyos económicos de los hijos mayores no son suficientes para contrarrestar las desventajas relativas de las jefas viudas asociadas a su mayor edad y a sus menores posibilidades de participación e ingresos laborales (Gómez de León y Parker, 1999: 8-12).

Entre los estudios sociodemográficos cualitativos se encuentran los trabajos de Salles *et al.* (1992) y de García y Oliveira (1994). En un estudio para Xochimilco, Salles *et al.* (1992)³³ encontraron algunos indicios de la situación de precariedad social de los hogares con jefas sin cónyuge. En una muestra de 144 hogares populares, se encontraron 17 (11.8 por ciento) hogares de jefas sin cónyuge. En ellos se concentraron los niños con los niveles nutricionales más bajos y las mujeres con más bajos índices corporales; además, 13 de estos hogares pertenecían al estrato de menores ingresos.

En el estudio que realizaron García y Oliveira (1994) se utilizó información obtenida con la aplicación de entrevistas a profundidad a 93 mujeres de hogares con cónyuge e hijos, en sectores medios y populares de Mérida, Tijuana y la ciudad de México. Al examinar las experiencias de vida de las mujeres de estos hogares, las autoras encontraron que 14 (15.0 por ciento) de las 93 esposas-madres-amas de casa, todas de sectores populares, habían asumido —al momento de la entrevista o durante una buena parte de sus vidas—, por diferentes circunstancias,³⁴ la responsabilidad económica de sus hogares, aunque alrededor de la mitad de ellas no se consideraban jefas —a pesar de que tenían la capacidad de tomar las decisiones sobre los gastos del hogar— y aceptaban que sus cónyuges tenían la autoridad sobre la familia.

Al analizar las relaciones de género al interior de los hogares, las autoras encontraron que, comparados con los hogares en los que el cónyuge proporcionaba una aportación económica estable para el sostenimiento de la familia, los hogares de jefas económicas se caracterizaban por situaciones extremas de subordinación femenina y de violencia física y sicológica ejercida por los cónyuges contra ellas.

También basados en entrevistas a profundidad, se deben destacar los estudios antropológicos de Chant (1988), de González de la Rocha (1986, 1988) y de Mummert y Arias (1989). Estos estudios son relevantes porque, como el trabajo de García y Oliveira (1994), permiten profundizar, a partir de entrevistas estructuradas y semiestructuradas realizadas a mujeres en un número pequeño de hogares, acerca de aspectos específicos de la temática y en situaciones y

³³ El análisis de la estructura y situación social de los hogares se encuentra en el capítulo “Géneros en convivencia en contextos de no sustentabilidad ecológica: impactos sobre la salud”, preparado por Carolina Martínez y Vania Salles, pp. 134-182.

³⁴ Entre los antecedentes que llevaron a estas mujeres a hacerse cargo de la responsabilidad económica del hogar se encuentran situaciones de pobreza extrema de la familia, inestabilidad laboral y desempleo masculino, e irresponsabilidad de los cónyuges por criminalidad, alcoholismo o drogadicción. Las autoras encontraron que ante estas situaciones, la actividad extradoméstica de las mujeres es la que hace posible la sobrevivencia de la familia.

Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar... /F. Acosta

contextos muy concretos, enriqueciendo la discusión y estableciendo nuevas pautas para avanzar en el conocimiento del problema de investigación.

Por ejemplo, en el estudio llevado a cabo por Mummert y Arias (1989) se documentan los efectos de la migración masculina interna y hacia California sobre la dinámica y el bienestar de los hogares en la región del bajío Zamorano. Los resultados de esta investigación sugieren que en ese espacio regional, en el análisis de la creciente participación laboral de la mujer se tiene que tomar en consideración la necesidad de la familia de ingresos monetarios —debido a las irregularidades en las remesas de los esposos migrantes—, además de la propia dinámica de los mercados de trabajo locales. En estos hogares, la ausencia del cónyuge y la posible situación asociada de vulnerabilidad económica de la familia puede estar obligando a las mujeres a asumir la responsabilidad económica del hogar.

Por su parte, en los trabajos de Chant (1988) y de González de la Rocha (1988)³⁵ se explora con mayor profundidad la relación entre la jefatura de hogar femenina y el bienestar de los miembros del hogar en grupos urbanos de bajos ingresos. Estos dos trabajos son interesantes porque aunque fueron realizados en contextos espaciales y sociales similares, los resultados reportados por estas dos investigadoras son muy diferentes.

Chant sugiere que no es necesariamente cierto que, comparados con los hogares encabezados por hombres, los hogares con jefatura femenina “viven peor” en términos sociales o económicos. Para la autora, los hogares con jefes exhiben, de hecho, características no tan deseables como las de las unidades domésticas encabezadas por mujeres, en términos de ingresos y de seguridad económica, de equidad en el consumo y de distribución de tareas domésticas, de violencia familiar y de socialización de los hijos.

Para González de la Rocha, en cambio, quizás la ausencia de violencia doméstica sea el único aspecto favorable de los hogares encabezados por mujeres, pues el consumo y el trato desigual por género al interior de los hogares con jefes mujeres no desaparece con la ausencia de la autoridad del jefe varón: la autora encontró que en estos hogares, los hijos varones siguen obteniendo los mejores alimentos, las mejores habitaciones y participando menos en el trabajo doméstico que sus contrapartes femeninas. Para esta autora, los hogares

³⁵ El estudio de Chant está basado en entrevistas realizadas a 244 hogares de bajos ingresos en Querétaro entre 1982 y 1983; de estos 244 hogares, 22 eran unidades domésticas con jefes mujeres y la pareja masculina ausente. La investigación de González de la Rocha está basada en entrevistas realizadas a 99 hogares de bajos ingresos de Guadalajara entre 1982 y 1985, de los cuales 15 eran hogares encabezados por mujeres sin cónyuge.

encabezados por mujeres en los sectores urbanos de bajos ingresos no constituyen “unidades domésticas revolucionarias”, en el sentido de que estén rebelándose y terminando con los patrones tradicionales de autoridad masculina, consumo y responsabilidad doméstica desiguales, tal y como lo sugiere Chant (González de la Rocha, 1988).

Por la propia naturaleza cualitativa de los trabajos de Chant y de González de la Rocha, sus resultados no son estrictamente comparables; sin embargo, deben ser tomados en cuenta solamente como indicios de procesos que requieren ser verificados con evidencia estadística; de cualquier manera, la inferencia no debe ni puede ser un propósito en los estudios de carácter cualitativo, como los de las dos autoras anteriores.

Para México existen también dos esfuerzos de revisión empírica y de síntesis teórico-metodológica en los que se incluyen reflexiones acerca de los hogares con jefatura femenina. El primero de estos dos trabajos es un estudio en el que se analiza el tema de la pobreza y se dedica un espacio a la revisión de la perspectiva que considera de manera privilegiada a los determinantes de género en la conformación de las desigualdades entre hombres y mujeres en el acceso a los recursos sociales (Salles y Tuirán, 1999); el segundo de estos trabajos es una revisión bibliográfica dedicada a explorar la presencia de la relación entre la familia y el género en la investigación sociodemográfica (Oliveira, Eternod y López, 1999).

En el trabajo de Salles y Tuirán (1999) se hace énfasis en la necesidad de considerar las desigualdades sociales asociadas al género en el análisis de la pobreza femenina y se identifican los principales rasgos de los hogares con jefatura femenina, a partir de una revisión de los trabajos realizados en México; de esos rasgos, los autores destacan los siguientes: su menor tamaño, comparado con los hogares con jefatura masculina; su concentración en las etapas más avanzadas del ciclo vital familiar; la prevalencia de las jefas viudas, divorciadas y separadas; la conformación de arreglos residenciales no nucleares; la importante participación de los hogares con jefas solas y sus hijos solteros con o sin otros parientes; las mayores tasas de participación económica de las jefas comparadas con las de las mujeres que no los son y, finalmente, la participación de los hijos e hijas u otros integrantes del hogar en la generación de ingresos, como un mecanismo orientado a compensar la ausencia de los ingresos del jefe o cónyuge masculino (Salles y Tuirán, 1999: 457-458).

Para estos autores, los estudios disponibles para México no permiten determinar con certidumbre si los hogares con jefatura femenina son más pobres

que los hogares encabezados por hombres; sin embargo, reconocen que los resultados encontrados en esos trabajos han hecho posible la identificación de categorías específicas de hogares con jefatura femenina en condiciones de vulnerabilidad, como es el caso de los hogares monoparentales en etapas tempranas del ciclo vital familiar, los cuales constituyen espacios familiares potencialmente vulnerables y propicios para que la pobreza se trasmite de una generación a la siguiente, pues las jefas de esos hogares enfrentan restricciones para entrar al mercado de trabajo impuestas por el cuidado de los hijos y tampoco disponen de otros miembros que pudieran constituirse en fuerza de trabajo (Salles y Tuirán, 1999: 458).

Salles y Tuirán sostienen que la evidencia disponible para México permite contestar afirmativamente la pregunta de si los determinantes de género agudizan la pobreza de las mujeres producida por procesos económicos y sociales más amplios que afectan a la población en general, generando un proceso de feminización de la pobreza; para estos autores, la interacción de las desigualdades de género observadas en los distintos espacios sociales, como el mercado de trabajo, la familia y la estructura social “... provoca una acumulación de desventajas para las mujeres porque las expone y las hace más vulnerables a condiciones de privación y pobreza” (Salles y Tuirán, 1999: 468).

En el caso específico de los hogares con jefatura femenina, los autores mencionan que otros procesos demográficos y sociales, como las separaciones, los divorcios y el incumplimiento por parte del padre de la legislación que establece sus responsabilidades hacia los hijos “redundan en una mayor vulnerabilidad de cantidades significativas de hogares jefaturados por mujeres” (Salles y Tuirán, 1999: 469). En opinión de los autores, la existencia de estos procesos demográficos y sociales hace necesario impulsar investigaciones acerca de las pautas que rigen la separación y el divorcio, con un interés específico en el análisis de las consecuencias de la ruptura conyugal en los hogares monoparentales encabezados por mujeres (Salles y Tuirán, 1999: 470).

Para Oliveira *et al.* (1999), el interés por el tema de los hogares con jefatura femenina surge como resultado del desarrollo y consolidación de la perspectiva de género³⁶ en los estudios sociodemográficos sobre la familia en México a partir de la década de los ochenta y de la necesidad de profundizar en el análisis

³⁶ Para estas autoras, la perspectiva de género se define a partir del reconocimiento de que las desigualdades sociales observadas entre hombres y mujeres son “... producto de una construcción sociocultural e histórica que transforma las diferencias sexuales en diferencias jerárquicas. Lo femenino se subvalora frente a lo masculino y las mujeres, por su propia naturaleza, son sujetas a una condición de subordinación, segregación y discriminación social” (Oliveira *et al.*, 1999: 212).

de la relación entre la familia y la condición social de las mujeres, con aportes interdisciplinarios anclados en la sociodemografía, la sociología y la antropología.

La revisión teórico-conceptual y de resultados empíricos sobre la jefatura de hogar femenina, llevada a cabo por estas autoras, les permitió identificar algunos factores que condicionan el incremento en la prevalencia de la jefatura de hogar femenina, destacar las principales características demográficas —composición y tamaño— de este tipo de arreglos familiares, señalar algunos resultados acerca de su relación con el bienestar de sus miembros y recomendar futuras líneas de investigación que permitan avanzar en el conocimiento de la temática.

Entre los principales condicionantes del incremento en la prevalencia de los hogares jefatados por mujeres, las autoras identifican una serie de factores de naturaleza demográfica, socioeconómica y cultural que pudieran aparecer entremezclados. Entre estos factores sobresalen la viudez femenina a edades más tempranas, producto del incremento de la brecha en las esperanzas de vida masculina y femenina; la ruptura de las uniones por separaciones o divorcios asociada a situaciones de irresponsabilidad masculina, de violencia doméstica o del deseo de las mujeres de tener relaciones de pareja más equilibradas; la maternidad en la soltería; la migración femenina rural-urbana y la emigración masculina de las áreas rurales de carácter temporal o definitiva (Oliveira *et al.*, 1999: 242).

Los estudios revisados por las autoras destacan también que de manera sistemática, desde la década de los setenta, y tanto en México como en los diferentes contextos de América Latina, los estudios realizados han mostrado que los hogares con jefatura femenina tienen un tamaño promedio menor que los jefatados por hombres —lo cual está asociado principalmente a la ausencia del cónyuge masculino en la mayoría de esos hogares—, que se concentran en las etapas más avanzadas del ciclo vital y que un porcentaje importante de estos arreglos familiares lo constituyen los hogares extensos o ampliados (Oliveira *et al.*, 1999: 241).

Para las autoras, la relación entre la jefatura de hogar femenina y el bienestar de los miembros de este tipo de hogares constituye un tema polémico, pues los resultados empíricos en los que se ha abordado el análisis de las diferentes dimensiones de esa relación parecen depender del concepto de jefatura de hogar utilizado o de las características socioeconómicas o demográficas de los hogares estudiados, a pesar de que en los últimos años se percibe en los diferentes estudios sobre el tema un interés creciente por mostrar la vulnerabilidad

Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar... /F. Acosta

social de estos hogares y su exposición a situaciones de riesgo, de incertidumbre, y de feminización y trasmisión intergeneracional de la pobreza, en un contexto económico de crisis prolongadas y de programas de ajuste económico, con efectos negativos sobre los ingresos de los hogares con menores recursos fundamentalmente (Oliveira *et al.*, 1999: 243).

Las autoras señalan como ejemplo, que algunos de los trabajos revisados sugieren que una serie de factores —el deterioro de los salarios reales, la precariedad del sistema de seguridad social y la ausencia de políticas públicas orientadas específicamente a apoyar institucionalmente a este tipo de hogares— provocan que los hogares con jefatura femenina se ubiquen entre los niveles más altos de pobreza; otros indicios de vulnerabilidad económica identificados por las autoras en algunos estudios son el mayor número de perceptores de ingreso observado en estos hogares, a pesar de su menor tamaño cuando se les compara con los hogares con jefatura masculina y el mayor número de perceptores en los hogares con jefas que se encuentran en las etapas más avanzadas del ciclo vital familiar, lo que sugiere además que la vulnerabilidad es mayor en los hogares que viven el fenómeno de la jefatura femenina en las etapas más tempranas del ciclo vital (Oliveira *et al.*, 1999: 244).

Entre los trabajos que han abordado el análisis de las relaciones familiares en los hogares con jefatura femenina, las autoras encontraron también resultados empíricos que parecen depender del concepto de jefatura de hogar utilizado, pues mientras en algunos estudios se señala que cuando la jefatura de hogar es asumida por una mujer en ausencia de su cónyuge, las situaciones de violencia intradoméstica disminuyen y las relaciones entre los miembros del hogar se vuelven más igualitarias; en otros trabajos se documentan casos extremos de violencia doméstica contra las jefas en hogares en los que una mujer ha tenido que asumir la jefatura económica ante la imposibilidad masculina de cumplir con el papel de proveedor (Oliveira *et al.*, 1999: 244-245).

Para las autoras, el avance en el conocimiento de la problemática de los hogares con jefatura femenina requiere más investigación en los diferentes aspectos de la temática: la revisión del concepto de jefatura y la distinción conceptual entre la jefatura económica y otros conceptos de jefatura asociados más con factores culturales; el reconocimiento de la influencia de los diferentes factores sociodemográficos, económicos y culturales que explican el incremento en la prevalencia de los hogares con jefatura femenina; el mejor entendimiento de las diferentes dimensiones de la posible vulnerabilidad de estos hogares y de los factores que la explican y, finalmente, las percepciones que las propias

mujeres que asumen la jefatura pueden tener acerca de su condición como jefas de hogar (Oliveira *et al.*, 1999: 249).

Síntesis y reflexiones finales: alcances y limitaciones de los estudios acerca de la jefatura de hogar femenina y de su relación con el bienestar familiar

En este trabajo hemos llevado a cabo una revisión de la investigación sobre el tema de la jefatura de hogar femenina y su relación con el bienestar familiar en los diferentes contextos de América Latina y el Caribe, con especial atención en México; en algunos de los trabajos analizados la jefatura de hogar femenina constituye el objeto de estudio, mientras que en otros se analiza de manera tangencial la relación que guarda con diversos intereses temáticos. En todos los trabajos revisados, se mantuvo el propósito de identificar los hallazgos empíricos y las discusiones teórico-metodológicas que significaran contribuciones para construir una visión del estado reciente del conocimiento sobre los hogares con jefatura femenina y que fueran útiles para identificar las necesidades en la investigación sociodemográfica sobre el tema.

En esta síntesis hemos organizado los hallazgos de los trabajos analizados alrededor de cuatro aspectos de la jefatura de hogar femenina que consideramos relevantes: primero, el comportamiento regional y temporal de la prevalencia de los hogares con jefas en los diferentes contextos sociales de América Latina y el Caribe en el pasado reciente y su relación con la historia social de los países; segundo, la importancia relativa de los diversos antecedentes o factores demográficos, económicos y sociales que explican el surgimiento de los hogares con jefatura femenina; tercero, las características sociodemográficas de las jefas y de sus hogares, y cuarto, los aspectos y las dimensiones de la relación entre la jefatura de hogar femenina y el bienestar familiar.

Antes de referirnos a cada uno de los aspectos anteriores, es importante señalar que las definiciones de jefatura de hogar utilizadas por los diferentes autores no son uniformes y que los resultados empíricos que se refieren tanto a la prevalencia de la jefatura de hogar femenina, como a las características sociodemográficas de las jefas y los resultados acerca del bienestar de los hogares con jefatura femenina, están permeados por el concepto de jefatura de hogar usado. Mientras que en la mayor parte de los trabajos se adopta el concepto de jefatura declarada, en algunos trabajos se insiste en la necesidad de

Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar... /F. Acosta

ensayar definiciones alternativas asociadas con la contribución económica o con el grado de esfuerzo y compromiso de los diferentes miembros del hogar.

En relación con el primer aspecto, se ha señalado que la jefatura de hogar femenina no es un fenómeno reciente en la historia económica y social de los países de América Latina, pero en algunos estudios se ha sugerido también que los hogares con jefatura femenina se han vuelto visibles socialmente a partir de la década de los setenta y se cita a la prolongada crisis económica y a las políticas macroeconómicas de ajuste estructural como los factores de mayor influencia en la vida y la organización interna de los hogares de la región; para algunas autoras, las jefas de hogar muestran claramente las limitaciones sociales de los modelos de desarrollo y de política social que se basan en el supuesto de que el funcionamiento y la organización interna de los hogares descansa en un solo proveedor masculino en el que se concentran los recursos, la autoridad y la toma de decisiones.

Los datos revisados por algunas autoras acerca de los niveles de la jefatura de hogar femenina sugieren que no existen comportamientos regionales evidentes en la prevalencia de la jefatura de hogar femenina y que incluso en el interior de regiones específicas se observan diferencias significativas en los niveles de la jefatura de hogar femenina observados en los países que las conforman, lo cual puede estar asociado a la disponibilidad y al reconocimiento o aceptación social de las diferentes opciones maritales en cada uno de los países.

Sin embargo, otras autoras señalan a la prevalencia de los hogares con jefatura femenina como un fenómeno social significativo que distingue a la organización familiar de los países de América Latina cuando se les compara con los países industrializados en estadios similares de desarrollo y ubica su emergencia en factores asociados con la construcción cultural del modelo familiar dominante y de los roles masculinos y femeninos, con las prácticas conyugales y reproductivas, y con el papel de la migración laboral femenina rural-urbana; se sugiere además que en la emergencia de los hogares con jefatura femenina debe reconocerse el papel del proceso de desarrollo económico, el cual se ha caracterizado por la transición de una economía que descansaba en la unidad económica familiar y el control patriarcal de los recursos a una basada en los individuos y en la creciente autonomía de los diferentes miembros de la familia, especialmente las mujeres.

En el contexto social más reciente de los países de América Latina y el Caribe, caracterizado por la crisis económica y el ajuste estructural, se reconocen una serie transformaciones demográficas y sociales que estarían condicionando

el aumento de la prevalencia de los hogares con jefatura femenina: un incremento en las rupturas matrimoniales por divorcio o separación; un aumento en la aceptación social de las uniones consensuales; el recrudecimiento de la migración temporal tanto nacional como internacional; el incremento de la fecundidad en adolescentes y en madres solteras; el debilitamiento del sistema de la familia extendida y, en general, el deterioro de los salarios y los empleos masculinos, lo cual crea incentivos para que los hombres evadan la responsabilidad económica de sus hogares.

Los trabajos que han abordado el análisis de la importancia relativa de los diversos factores sociodemográficos y socioeconómicos que explican la emergencia de los hogares con jefatura femenina coinciden en señalar la preponderancia de los factores sociodemográficos y contextuales —la edad, el estado civil, el número de hijos dependientes, el lugar de residencia, el ciclo vital— sobre los factores socioeconómicos —la participación laboral de las mujeres, principalmente— en la probabilidad de que una mujer se convierta en jefa de hogar; algunos de estos estudios han mostrado también que en diferentes países de América Latina las tasas de jefatura femenina aumentan sistemáticamente con la edad, reflejando posiblemente el efecto de las rupturas maritales sobre la prevalencia de la jefatura femenina, a medida que se avanza en el ciclo vital familiar de las mujeres.

Para algunas autoras, la posibilidad de que una mujer sin cónyuge y en los distintos estados civiles se convierta en la jefa económica de su hogar está mediada además por la interacción del reconocimiento que la familia y la sociedad asignan a cada uno de los estados civiles con las posibilidades reales de que el sistema de parentesco y las instituciones sociales adopten la responsabilidad económica de esos hogares; se señala además que en las sociedades latinoamericanas, en las que en general persisten actitudes de ambivalencia hacia las mujeres viudas, divorciadas, separadas y madres solteras, y en las que la pobreza y la vida urbana permean a una gran parte de la población, es muy probable que la ausencia de mecanismos familiares o institucionales de apoyo obliguen a esas mujeres a asumir la responsabilidad económica de sus hogares, aunque debe reconocerse que los matices existentes tienden a favorecer socialmente a las jefas viudas.

Los resultados obtenidos acerca de la prevalencia y los antecedentes demográficos y sociales de la jefatura de hogar femenina muestran que es necesario documentar más ampliamente la influencia de los factores económicos y sociales en el aumento de los hogares con jefatura femenina, así como

Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar... /F. Acosta

profundizar en la investigación de las diversas circunstancias que conducen a diferentes modalidades de hogares con jefatura femenina, con el análisis correspondiente de sus implicaciones para el bienestar de sus miembros.

En relación con las características sociodemográficas de los hogares con jefatura femenina y de las jefas de hogar en los países de América Latina y el Caribe, los resultados obtenidos en los diferentes trabajos empíricos han mostrado de manera sistemática que los hogares con jefatura femenina tienen en promedio un tamaño menor cuando se les compara con los hogares con jefes, debido a la ausencia del cónyuge masculino en la mayor parte de esos hogares; que se concentran en las etapas más avanzadas del ciclo vital familiar; que la prevalencia de la familia extendida alcanza niveles importantes entre los hogares con jefatura femenina; que las tasas de participación económica de las jefas de hogar son mayores que las del resto de las mujeres; que la mayor parte de las jefas de hogar son viudas, y divorciadas o separadas; en el caso de Cuba, se ha señalado que la mayor participación de las jefas casadas o unidas responde tanto a variables del contexto social que favorecen a la jefatura aún en presencia del cónyuge, como a la propia definición de jefatura, que identifica como jefe o jefa del hogar a la persona que toma las decisiones importantes.

Entre los estudios revisados se percibe un creciente interés por investigar la relación entre la jefatura de hogar femenina y las diferentes dimensiones y condicionantes del bienestar de los hogares con jefatura femenina. Para acercarse al análisis del bienestar, en los diferentes trabajos tanto cuantitativos como cualitativos, se han utilizado indicadores como el ingreso familiar, la prevalencia de la pobreza, el predominio del empleo informal y mal remunerado entre sus miembros, las horas dedicadas al mercado de trabajo y al trabajo doméstico, las características de la vivienda y de sus servicios, la existencia del trabajo infantil y juvenil, la deserción escolar, la salud infantil, los diferentes aspectos de las relaciones familiares entre géneros y generaciones, y la violencia doméstica; asimismo, entre los factores condicionantes del bienestar de los hogares con jefatura femenina, los trabajos le asignan una gran importancia a la vulnerabilidad social de las propias jefas de hogar —la cual es a su vez explicada por las desventajas producidas por los condicionantes de género—, por las consecuencias de la ausencia del cónyuge sobre los ingresos familiares, y por la necesidad de hacer compatibles la responsabilidad económica del hogar, el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos.

Una evaluación de la evidencia empírica contenida en los diferentes trabajos revisados no permite establecer conclusiones definitivas acerca de una relación

directa entre la jefatura de hogar femenina y el bienestar de los hogares de ésta, sobre todo cuando la investigación de la relación se dirige a niveles generales de análisis y con indicadores agregados de la pobreza o el bienestar de los hogares; a esta dificultad metodológica se debe agregar la imposibilidad de contar con bases de datos especialmente preparadas para llevar a cabo comparaciones tan precisas como las que se han llevado a cabo para algunos países desarrollados, como Estados Unidos, país en el que se ha mostrado de manera consistente que los hogares con jefatura femenina tienen menores ingresos monetarios que los hogares jefaturados por hombres, y enfrentan, por lo tanto, un mayor riesgo de vivir situaciones de pobreza. Los trabajos revisados muestran la necesidad de reconocer la heterogeneidad demográfica y social de los hogares con jefatura femenina y evaluar la contribución relativa de cada uno de los factores condicionantes del bienestar de estos hogares, lo cual puede ser muy relevante para precisar la naturaleza de la relación entre la jefatura de hogar femenina y el bienestar familiar, y para la formulación de una política social de apoyo a este tipo de hogares que tome en cuenta sus especificidades.

En varios estudios analizados se reconoce también que la situación social de los hogares con jefatura femenina está mediada por factores como el estado civil de las jefas, el ciclo vital del hogar, las redes familiares y sociales de apoyo, el sistema de seguridad social, la legislación familiar y las políticas públicas; profundizar en el análisis del ciclo vital familiar y la trayectoria de vida de las jefas de hogar se considera especialmente útil para investigar si la jefatura de hogar es una condición permanente o temporal en la vida de estas mujeres y para evaluar la influencia de los diferentes factores individuales, familiares y sociales que explican los grados de vulnerabilidad social observados en sus hogares a lo largo de su ciclo vital.

Para algunas autoras, la experiencia de ciertos países desarrollados, como Estados Unidos, y de países subdesarrollados, como Perú, Colombia, Jamaica, Cuba y Nicaragua, muestran que el efecto positivo de una legislación familiar que establezca con claridad la responsabilidad masculina hacia los hijos e incentive su cumplimiento puede disminuir los incentivos para que los hombres evadan la responsabilidad económica de sus hijos, aumentando los costos percibidos de una decisión de esa naturaleza; la experiencia de esos países ha mostrado también que, adicionalmente, una política social que brinde apoyos institucionales específicamente dirigidos hacia los hogares con jefatura femenina puede contrarrestar de manera efectiva las consecuencias negativas de las desigualdades sociales que enfrentan de manera persistente las mujeres,

Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar... /F. Acosta

aumentando significativamente la independencia económica y el bienestar de sus hogares, evitando que la pobreza y la vulnerabilidad social se trasmitan de la generación de las jefas a la de sus hijos.

En la investigación empírica sobre el tema aparecen al menos dos prioridades: primera, documentar el efecto de las diferencias sociales de género en las características sociodemográficas y socioeconómicas de los jefes y las jefas de hogar en México, que son potencialmente generadoras de bienestar para los hogares de las jefas; y segundo, avanzar en el análisis y la discusión de la relación entre la jefatura de hogar femenina y el bienestar de sus hogares.

Para mejorar el entendimiento de esta relación, sería deseable rescatar la idea de la heterogeneidad demográfica y social de las jefas y sus hogares y analizar la experiencia de la jefatura femenina como un proceso individual y familiar en constante interacción con la estructura social, que permea la trayectoria vital familiar de las jefas modificando su propia identidad social como mujeres; en la investigación cualitativa que queda pendiente por hacer, surge también la necesidad de analizar las trayectorias vitales familiares de las jefas de hogar para revisar la influencia de los diferentes antecedentes demográficos y sociales que dan lugar a la jefatura femenina y los mecanismos individuales, familiares y sociales que se echan a andar durante todo el proceso desde el momento en que las mujeres enfrentan la jefatura, en su interacción con los factores de la estructura social que condicionan potencialmente el bienestar de los hogares con jefatura femenina.

Bibliografía

- ARROM, S., 1988, *Las mujeres en la ciudad de México, 1790-1857*, Siglo XXI, México.
- BLUMBERG, Rae L. y María P. García, 1977, "The political economy of the mother child family: a cross societal view", in Luis Leñero, *Beyond the nuclear family model*, Sage Publications, London.
- BURCH, Thomas K. et al., 1976, *La familia como unidad de estudio demográfico*, CELADE, San José.
- BUVINIC, Mayra, 1990, *La vulnerabilidad de los hogares con jefatura femenina: preguntas y opciones de política para América Latina y el Caribe*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- BUVINIC, Mayra y G. Rao Gupta, 1997, "Female headed households and female maintained families: are they worth targeting to reduce poverty in developing countries?", in *Economic development and cultural change*, vol. 45, núm. 2, enero.
- BUVINIC, Mayra et al., 1978, *Women headed households. The ignored factor in development planning*, trabajo presentado para la *Office of Women in Development*, U.S. Agency for International Development, Washington, D.C., International Center for Research on Women (ICRW).
- CHANT, Sylvia, 1988, "Mitos y realidades de la formación de familias encabezadas por mujeres: el caso de Querétaro, México", en Luisa Gabayet et al., (comps.), *Mujeres y sociedad. Salarios, hogar y acción social en el occidente de México*, El Colegio de Jalisco/CIESAS, México.
- CORTÉS, Fernando, (coord.) et al., 1992, *El impacto social de la maquiladora en tres regiones de México. Primera etapa (Matamoros)*, segunda parte, El Colegio de México/ Centro de Estudios Sociológicos, informe final, vol. I, México.
- CORTÉS, Fernando y Rosa María Rubalcava, 1995, *El ingreso de los hogares*, INEGI/ Colmex/IIS-UNAM, México.
- CORTÉS, Fernando, 1997, "Determinantes de la pobreza de los hogares. México, 1982", en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 2, abril-junio.
- DE Vos, Susan, 1985, "Latin American households in comparative perspective", *Center for Demography and Ecology Working Paper 85-16*, University of Wisconsin, Madison.
- DE Vos, Susan, 1987, "Latin American households in comparative perspective", in *Population Studies*, vol. 41, núm. 3.
- DE Vos, Susan y Kerry Richter, 1988, "Female headship and work among unmarried mothers in Colombia", *Center for Demography and Ecology Working Paper 88-8*, University of Wisconsin, Madison.
- ECHARRI, Carlos Javier, 1995, "Hogares y familias en México: una aproximación a su análisis mediante encuestas por muestreo", en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 10, núm. 2, mayo-agosto.

Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar... /F. Acosta

- ELIZAGA, Juan C., 1970, *Migraciones a las áreas metropolitanas de América Latina*, CELADE, Santiago de Chile.
- FOLBRE, Nancy, 1991, "Women on their own: global patterns of female headship", in Rita S. Gallin y Anne Ferguson, *The women and international development annual*, vol. 2, Westview Press, Boulder.
- FOLBRE, Nancy, 1991a, "Mothers on their own: policy issues for developing countries", at Amherst, University of Mass, mimeo.
- GARCÍA, Brígida y Orlandina de Oliveira, 1994, *Trabajo femenino y vida familiar en México*, El Colegio de México, México.
- GARCÍA, Brígida *et al.*, 1982, *Hogares y trabajadores en la ciudad de México*, Colmex/UNAM, México.
- GÓMEZ de León y Susan Parker, 1999, *Bienestar y jefatura femenina en los hogares mexicanos*, mimeo.
- GONZÁLEZ de la Rocha, Mercedes, 1986, *Los recursos de la pobreza. Familias de bajos ingresos de Guadalajara*, El Colegio de Jalisco/CIESAS, Guadalajara.
- GONZÁLEZ de la Rocha, Mercedes, 1988, "De por qué las mujeres aguantan golpes y cuernos: un análisis de hogares sin varón en Guadalajara", en Luisa Gabayet *et al.*, (comps.), *Mujeres y sociedad. Salarios, hogar y acción social en el occidente de México*, El Colegio de Jalisco/CIESAS, México.
- GONZÁLEZ de la Rocha, Mercedes y Agustín Escobar Latapí, 1986, "Crisis y adaptación: hogares de Guadalajara", en *Memorias de la tercera reunión sobre la investigación demográfica en México*, tomo I, UNAM/Somede, México.
- INTERNATIONAL CENTER for RESEARCH on WOMEN (ICRW), 1988, "Women headed households: issues for discussion", trabajo preparado para la *Joint Population Council/ICRW Seminar Series on the Determinants and Consequences of Female Headed Households*, New York and Washington.
- INTERNATIONAL CENTER for RESEARCH on WOMEN (ICRW), 1989, "Notes from Seminar I and II of the Seminar Series: Determinants and Consequences of Female Headed Households", in *Joint Population Council/ICRW seminar series*, diciembre 12-13, 1988, New York y febrero 27-28, Washington, D.C.
- JUNTA NACIONAL de PLANIFICACIÓN y COORDINACIÓN ECONÓMICA (JNPCE), 1973, "El estrato popular urbano: informe de investigación sobre Guayaquil", citado en M. Wolfe, 1975, "Participation of women in development in Latin America", in *paper presented at the Regional Seminar for Latin America on the integration of women in development with special reference to population factors*, Caracas, Venezuela.
- KUSNESOF, E. y R. Oppenheimer, 1985, "The family and society in nineteenth century Latin America: an historiographical introduction", in *Journal of family history*.
- LIRA, Luis Felipe, 1976, "Introducción al estudio de la familia y el hogar", en T.K. Burch, L.F. Lira y V.F. López, *La familia como unidad de estudio demográfico*, CELADE, San José.
- LOMNITZ, Larissa, 1975, *Cómo sobreviven los marginados*, Siglo XXI, México.

- LÓPEZ, Valdecir F., 1976, “La familia en el Brasil, según el censo de población de 1960”, en T.K. Burch, L.F. Lira y V.F. López, *La familia como unidad de estudio demográfico*, CELADE, San José.
- LÓPEZ, Ma. de la Paz, 1986, “La información de hogares en el censo de población de 1980”, en *Taller Nacional de Evaluación del Censo General de Población y Vivienda, (INEGI) 1980. Memoria*, vol. 2, San Juan del Río Querétaro.
- LÓPEZ, Ma. de la Paz, 1989, “Estructura y composición de los hogares en los censos de población”, en *Memorias de la tercera reunión nacional sobre la investigación demográfica en México*, tomo I, UNAM/Somede, México.
- MARGULIS, Mario y Rodolfo Tuirán, 1986, *Desarrollo y población en la frontera norte. El caso de Reynosa*, El Colegio de México, México.
- MERRICK, Thomas W., 1977, “Household structure and poverty in families headed by women: the case of Belo Horizonte”, in *paper presented at the Latin American Studies Association's Joint Meetings*, Houston, Texas, november.
- MUMMERT, Gail y Patricia Arias, 1989, “Familia, mercados de trabajo y migración en el centro-occidente de México”, en *Memorias de la tercera reunión sobre la investigación demográfica en México*, tomo I, UNAM/Somede, México.
- OLIVEIRA, Orlandina de et al., 1999, “Familia y género en el análisis sociodemográfico”, en Brígida García, (coord.), *Mujer, género y población en México*, El Colegio de México/Somede, México.
- OSAKI, Keiko Ono, 1991, “Female headed households in developing countries: by choice or by circumstances?”, in *Proceedings of the demographic and health surveys world conference*, IRD/Macro International, vol. 3, Washington, D.C.
- PANTELIDES, Edith A., 1976, “El Hogar como unidad de análisis de los datos censales: importancia y posibilidades”, en T.K. Burch, L.F. Lira y V.F. López, *La familia como unidad de estudio demográfico*, Celade, San José.
- PEDROSO, Teresa, 1999, *La mujer en el contexto familiar cubano: trayectorias reproductivas e itinerarios laborales*, tesis de Doctorado en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios de Población, El Colegio de México, México.
- QUIJANO, Aníbal, 1970, *Redefinición de la dependencia y proceso de marginalización en América Latina*, CEPAL, mimeo.
- ROSENHOUSE, Sandra, 1989, “Identifying the poor: is headship a useful concept?”, trabajo preparado para la *Joint Population Council/International Center for Research on Women Seminar Series*, febrero 27-28, Washington, D.C.
- RUBALCAVA, Rosa María, 1996, “Hogares con primacía de ingreso femenino”, en María de la Paz López, (comp.), *Hogares, familias: desigualdad, conflicto, redes solidarias y parentales*, Somede, México.
- SALLES, Vania et al. (coord.), 1992, *Érase una vez un gran lago. Informe del proyecto mujer, ambiente y población en Xochimilco*, vol. I, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos/United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD), México.

Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar... /F. Acosta

SALLES, Vania y Rodolfo Tuirán, 1999, “¿Cargan las mujeres con el peso de la pobreza? Puntos de vista de un debate”, en Brígida García, (coord.), *Mujer, género y población*, El Colegio de México/SOMEDE, México.

TIENDA, Marta y Sylvia Ortega, 1982, “Las familias encabezadas por mujeres y la formación de núcleos extensos: una referencia al Perú”, en *Demografía y economía*, vol. XVI, núm. 1 (49).

TUIRÁN, Rodolfo, 1993, “Vivir en familia: hogares y estructura familiar en México, 1976-1987”, en *Comercio Exterior*, julio.

VAN der Tak, Jan y Murray Gendell, 1976, “Tamaño y estructura de las familias de residencia en ciudad de Guatemala, 1964”, en T.K. Burch, L.F. Lira y V.F. López, *La familia como unidad de estudio demográfico*, Celade, San José.